

28
De



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



Facultad de Estudios Superiores
CUAUTITLAN

LA COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

INGENIERO AGRICOLA

P R E S E N T A :

VICTOR VALENTIN PORRAS RUIZ

ASESOR: L. E. JOAQUIN FLORES PAREDES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE	PAGINA
Objetivos	1
Hipótesis	1
I. Introducción	2
II. Marco teórico	4
III. Marco histórico de referencia	11
1) La producción agrícola y su importancia económica.	13
a) Importancia de los granos básicos	13
b) Formas de comercialización de los granos básicos y sus principales problemas	16
IV. Diagnóstico	22
Dinámica de la producción y comercialización de granos básicos. Período 1934-1966	22
1) Importancia económica de la producción agrícola	23
a) Agricultura capitalista empresarial. El mercado exterior	23
b) Agricultura campesina ejidal-formación del mercado interno	31
c) Participación estatal. Directa-organismos y empresas Indirecta-políticas	34
2) Formas de integración agricultura-industria	52
a) El modelo tecnológico	53
b) La industria procesadora de granos básicos	56
3) La crisis agrícola y la producción de granos básicos. Período 1966-1990	59
a) Origen de la crisis	59
b) El mercado internacional	62
c) El papel de los productores campesinos	66
d) La participación del Estado en la producción y comercialización	70

	PAGINA
V. Pronóstico	83
1) El mercado internacional y las desventajas comparativas	83
2) La opción campesina. La autosuficiencia. Integración a la producción capitalista	88
3) El Estado en la producción y comercialización de granos básicos (La política de modernización del campo)	96
4) Crítica a los planes de comercialización de granos básicos	107
VI. Alternativas	113
La economía campesina y la comercialización de granos básicos	113
1) Importancia de los granos básicos	113
2) Necesidades de nuevas formas de organización para la producción y comercialización	116
VII. Conclusiones	124
VIII. Bibliografía	132

OBJETIVOS

Objetivo general

Hacer el estudio histórico de la comercialización de granos básicos en México que nos permita identificar los problemas históricos y el papel que han jugado en el proceso de comercialización, para analizar la situación actual de la comercialización de granos básicos, así como plantear alternativas viables.

Objetivos particulares

- a) Identificar la importancia económica que han tenido los granos básicos en sus diferentes etapas históricas.
- b) Encontrar los problemas más comunes que se han presentado en la comercialización de granos básicos.
- c) Determinar el papel que han jugado los intermediarios en la comercialización de granos básicos.
- d) Analizar la situación y plantear alternativas viables desde la perspectiva campesina actual de la comercialización de granos básicos en México.

HIPOTESIS

La producción capitalista en el campo entra en contradicción con las formas de producción de la economía campesina tradicional por sus formas de producción atrasadas, reflejadas en la comercialización, pero de la misma forma la economía campesina como respuesta busca formas de organización para la producción y comercialización que le permitan participar en la actividad económica nacional.

1. INTRODUCCION

Los problemas existentes en el sector agrícola implican soluciones complejas; para el caso que nos interesa desarrollar, como lo es el de la comercialización de granos básicos en México, se necesita un estudio histórico para presentar soluciones viables.

Para el estudio de la comercialización de granos básicos en México fue necesario dividir el presente trabajo en 6 apartados que daran la orientación de la problemática y presentar finalmente alternativas de solución.

Dentro del marco teórico se explica la posición que se adopta para el tratamiento del problema, así encontramos dentro del mismo, intereses opuestos que determinan la dinámica de la comercialización de los granos básicos y que han sido hasta la fecha los responsables de la situación en que se vive.

El marco histórico ubica el problema en cuanto a tiempo, haciendo una remembranza desde la época de la Colonia hasta el momento de la revolución, destacando la importancia y los principales problemas de los granos básicos.

En el tercer punto, el de diagnóstico se tiene un seguimiento histórico de los problemas en la producción y comercialización de los granos básicos en los distintos sexenios, destacando las limitantes que han impedido su desarrollo; se ubica un momento importante en el despegue capitalista: la época cardenista. En este

momento la participación del Estado fue más relevante, interviniendo dinámicamente en las actividades económicas y sociales.

Igualmente se ubica un momento determinante en la historia del país; la suficiencia alimentaria en los principales granos básicos con su pérdida repentina, y consecuentemente la dependencia alimentaria.

Para el pronóstico se parte de los últimos sexenios de gobierno y de sus principales políticas de solución para los problemas en la comercialización de los granos básicos, determinando su continuidad, sus cambios o la desaparición de la participación del gobierno en algunas actividades hasta las actuales políticas de modernización de la agricultura y sus consecuencias.

El punto referente a las alternativas se centra en la propuesta del presente trabajo, la solución al problema que se está presentando; se ubica al intermediarismo, el medio que lo envuelve, las posiciones del gobierno como los principales problemas dentro de la comercialización, presentando a las asociaciones^{*} como una alternativa viable de solución.

Finalmente en las conclusiones, se destacan los problemas históricos que ha tenido la comercialización de granos básicos y se presenta a la propuesta de una forma clara para su comprensión.

* La asociación a que nos referimos la integrarían productores campesinos ejidales en áreas de temporal, sindicatos, organizaciones de colonos, comerciantes ambulantes, empresas.

II. MARCO TEORICO

En el sector agrícola existen problemas diversos que influyen en su desarrollo dentro del modo de producción capitalista. Estos problemas constituyen un espectro amplio donde podríamos encontrar desde climáticos hasta jurídicos. En este caso hablaremos del problema de la comercialización como el objetivo sobre el cual se centra el estudio; necesariamente tendremos que mencionar la comercialización de las mercancías en general hasta particularizar en la comercialización de granos básicos.

La comercialización es la etapa dentro del proceso de la circulación de mercancías en un espacio amplio como lo es el mercado, donde se lleva a cabo el intercambio de productos. En este mercado se da lugar el encuentro de interesados en compra y venta. Unos acuden con el fin de adquirir productos útiles que resuelvan sus necesidades; y otros acudiran con el fin de ofrecerlo, en este sentido la necesidad de poder de compra es una premisa determinante para la realización de dicha operación.

En la actualidad la forma de producción capitalista tiene objetivos distintos que el modo de producción mercantil simple, que predominó hasta determinada época histórica y que engendró un simple intercambio de mercancías equivalentes. Esta difiere de su antecesora en que los medios de producción son de propiedad privada y la fuerza de trabajo se encuentra con la posibilidad de ser comprada. La incidencia de la fuerza de trabajo sobre

los medios de producción, es lo que provoca el aumento de valor sobre el producto que transforma. Es aquí donde surge en realidad la ganancia o plusvalía del empresario capitalista, y no en la circulación puesto que aquí sólo se da un intercambio de valores.

Esta forma de producción se repite constantemente dando como resultado un proceso de acumulación de capital. El fin de esta acumulación es la de adueñarse de una cantidad mayor de plusvalía. A este objetivo llega cuando invierte una parte de su dinero en la compra de medios de producción y fuerza de trabajo; cuando se ha consumido en la producción, la mercancía sale de esta esfera para colocarse en la de la circulación y por ende a la del mercado donde ocurre la acción de venta y el plus-trabajo encerrado en la mercancía en el momento de la venta se traduce en plusvalía, una porción de la plusvalía se convierte nuevamente en capital y vuelve a circular; este proceso se repite infinitamente.

Los productos agrícolas por lógica no se encuentran exentos del proceso capitalista de producción, también se someten a las características ya mencionadas.

En el sector agrícola encontramos dentro de la forma capitalista de producción dos tendencias que se contraponen; en ambos casos estamos hablando de poseedores de medios de producción, pero bajo ópticas y condiciones distintas.

Una es la producción empresarial capitalista que se realiza a gran escala, esto provoca la necesidad de concentrar cada día más el medio de producción tierra, así como la utilización de tecnología que aumenta la productividad y de una parte de la fuerza de trabajo libre en el campo. En cuanto a esta última, disminuye con la utilización de maquinaria e insumos que reducen su empleo. Así, la composición orgánica del capital, la porción empleada en medios de producción aumenta a la vez que disminuye la parte utilizada en la compra de fuerza de trabajo.

Otra es la economía campesina tradicional que dispone del medio de producción tierra de una forma atomizada, por eso su producción se da a baja escala y el uso de sus herramientas es aun rudimentario. Estas características los lleva a la necesidad de alquilar sus parcelas, así como vender parte de su fuerza de trabajo, convirtiéndose en un asalariado temporal. Este salario sólo corresponde a la parte complementaria de lo que él produce para reproducirse como grupo social. El excedente que produce después de haber satisfecho sus necesidades, lo negocia en el mercado local si no es que ya lo comercializó con algún intermediario. Este tipo de productores operan con la lógica de la producción mercantil simple, es decir, producen artículos que venden para comprar otros que no producen y necesitan para subsistir.

Cuando se encuentran ambas formas productivas en el mercado, la forma de producción dominante absorberá a la otra, borrando así, todo posible origen de la misma, en este sentido la forma predominante es la capitalista.

El resultado de este encuentro es que el campesino-productor directo, incorpora en su producto más fuerza de trabajo que el producto de origen capitalista pero tiene que vender a un precio que no incluye la ganancia ni la renta de la tierra, puesto que el tiempo de trabajo socialmente necesario del producto capitalista es menor, colocando su producto en el mercado a un precio inferior. Por otra parte los artículos que el productor directo compra en el mercado, su precio sí incluye la ganancia y en el caso de otros productos agrícolas, la renta. Esto provoca que el productor directo transfiera plus-trabajo por medio del mercado capitalista, aunque esta no es la única forma de transferencia de valor, existen otras formas como la venta de su fuerza de trabajo y los créditos usureros. Es de esta forma como se vincula el modo de producción capitalista favoreciendo a su acumulación.

La comercialización de granos básicos esta sujeta a la forma de producción dominante, la importancia radica en que constituye un producto esencial y determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo, así en el campo como en la ciudad. Solo este hecho implica el control total del producto, desde la esfera de la producción y de la misma circulación hasta el consumo.

Dentro de la producción de granos básicos en México encontramos una contradicción fundamental, pues, siendo este un producto de primera necesidad no se produce en la cantidad suficiente para abastecer un mercado amplio de consumidores. Esto nos hace pensar que el producto granos básicos no es una mercancía que deja ganancias a la producción empresarial capitalista o que sus ganan-

cias son menores que las que podrían proporcionar otros productos, por ejemplo, los de exportación.

La disminución de la producción de granos básicos se da primordialmente por la falta de estímulos que reciben. Los productores no pueden arriesgarse a sembrarlos sabiendo que son productos que no tienen el crédito necesario y los precios en el mercado se encuentran por debajo de los costos de producción, esto provoca que sólo se produzcan a nivel familiar y a baja escala. La falta de estímulos se debe a que ya no son productos atractivos para la producción capitalista, esta situación se asentúa cuando el Estado interviene por medio de planes, organizaciones, programas, empresas estatales, pudiendo consolidar un gran control político y resultados negativos en lo económico. El Estado con dichas instancias obtiene no sólo el control político sino que éste es una vía para consolidar el control económico en manos del empresario capitalista que aprovecha el potencial productivo que el Estado le cede. Es por medio de estos espacios que comparten, donde se origina la alianza Estado-empresario capitalista, sino es que ambas funciones se encuentran en una sola persona en muchos de los casos. Por otra parte, se ha visto que cuando el Estado interviene, apoyando al sector campesino tradicional por medio de políticas convertidas en acciones, este ha visto aumentada su producción, así como sus beneficios.

Un elemento más que influye en el desarrollo de la producción de granos básicos es la situación cambiante en el orden internacional. Los productos agrícolas no transformados (granos, principal-

mente) con los que Estados Unidos participa actualmente en el mercado mundial, han dejado de ser adquiridos por muchos países como por ejemplo el bloque compuesto por la Comunidad Económica Europea (CEE) que de ser un comprador importante en estos productos, pasó a ser autosuficiente y exportador de productos agrícolas básicos, constituyéndose así en un competidor fuerte de los Estados Unidos, dirigiendo sus productos a mercados ubicados en países subdesarrollados como el norte de Africa, por ejemplo.

El hecho de que exista en el mercado mundial un aumento en la oferta de granos básicos, hará que el precio del mismo tienda a caer. En México se forzará la liberación de los precios de garantía a un plazo corto, pues no se podrán seguir subsidiando tales precios cuando el mercado internacional fija precios inferiores; a menos que la presión de las organizaciones campesinas y una estrategia de política agrícola acorde con el momento de crisis que vivimos, lo impida.

En estos tiempos, en que el mundo vive un proceso de cambios políticos y económicos que alteran la tendencia mundial desde la segunda postguerra, entre las cuales la liberación del comercio dictada por las grandes potencias capitalistas, se contraponen a las posiciones proteccionistas que adoptan ellas mismas; se acentúa la consolidación de bloques económicos con una mayor capacidad negociadora; así como la inserción de los países de Europa del este de manera más amplia y definida en el comercio capitalista. Tales acontecimientos parecen marcar una perspectiva en la que las leyes económicas que regulan la producción y distribución de mercancías

y servicios en el capitalismo, actúen sin obstáculo alguno; provocando una agudización del proceso de concentración y centralización de la riqueza a costa de los trabajadores, particularmente los de los países más atrasados.

Como parte de la perspectiva anteriormente señalada, en lo referente al sector agropecuario; también parece reafirmarse la teoría de las ventajas comparativas.

De esta forma la agricultura sigue un proceso de especialización en donde las zonas que pueden producir con menores costos los granos básicos y distribuirlos más eficientemente, se ven más estimulados para su desarrollo.

III. MARCO HISTORICO DE REFERENCIA

El modo de producción capitalista aparece en el ámbito mundial durante los siglos XVI al XVIII; en México tal fenómeno se observa de una forma más clara, en el momento de la ruptura con el gobierno español, es decir, con la llegada del movimiento de independencia, estamos hablando entonces de los inicios del siglo XIX; esto nos da una idea del atraso del desarrollo de las fuerzas productivas en México, comparándolo con lo que ocurría a nivel mundial.

Durante el dominio español en México coexisten varias formas productivas: una fue la despótica tributaria, que fue la forma de organización que encontraron los españoles a su llegada; el esclavista como el sistema que dominó durante su estancia y por último, se veía aparecer un capitalismo embrionario que al final predominó, pero para que se consolidara se hacia necesario romper con la anterior estructura de control, para que sobre esas mismas bases poder desarrollar el naciente sistema productivo. Este paso en realidad no fue nada sencillo, su nacimiento y desarrollo tuvo grandes dificultades y fue sumamente lento, las convulsiones militares que prevalecieron durante sesenta y siete años, de 1810 a 1877, tuvieron paralizada casi por completo la vida económica del país. Cualquier empresa que se intentara emprender en estos momentos, representaba para quien la iniciara un fracaso económico, esta era una de las razones por las cuales la deuda del gobierno aumentó y las inversiones extranjeras en México disminuyeron.

No fue sino después de este periodo, cuando se da una relativa tranquilidad y la vida económica revivió. El porfirismo trajo consigo la explosión ferrocarrilera, la actividad comercial interna se dinamiza, el comercio con el exterior es más frecuente, las inversiones del extranjero aumenta; todo a costa de un descontento social creciente.

Cuando la estructura porfirista no puede sostenerse, nuevamente se da un movimiento armado, de carácter agrario, que paralizó por segunda ocasión la vida económica de la nación. El problema giraba en torno a la expansión de las grandes haciendas con rasgos feudales porque impedían un desarrollo capitalista en el campo.

Se necesitaron casi 20 años para transitar hacia una sociedad más liberada de lastres precapitalista y vivir nuevamente una estabilidad que el país necesitaba para reordenar su economía.

1. LA PRODUCCION AGRICOLA Y SU IMPORTANCIA ECONOMICA

a) La importancia de los granos básicos

Durante el dominio español, la minería fue la actividad económica sobre la cual caía el peso de la economía nacional. Después de la guerra de Independencia, esta actividad disminuyó considerablemente, pero no dejó de ser importante para la entrada de divisas por concepto de exportación. Este hecho hace evidente el poco estímulo que el gobierno brindaba a otras actividades económicas. En realidad la minería sólo dejaba una pequeña parte de lo que en verdad se llevaban, pues la mayoría de las minas eran de propiedad extranjera, al gobierno le correspondió la parte del monto de la concesión y el gravámen de los impuestos, el pueblo era quien menos se beneficiaba de tal actividad.

En un país evidentemente agrícola, sería absurdo suponer que la agricultura no ocupaba un lugar preponderante para la vida de la mayoría de su población. Bajo las condiciones de una guerra en ascenso, en que se encontraba México, era la actividad que mejor se ajustaba a la población mayoritariamente rural, pues casi en la totalidad del país se practicaba una agricultura de autoconsumo. La gran desventaja era que siendo una producción muy reducida no podían comerciar ni abastecer a los mercados regionales o zonales, quizá sólo un pequeño excedente iba a parar a tales. Esta forma de

producción para estos momentos representó la forma más adecuada, pues sus requerimientos son menores en cuanto a infraestructura y fuerza de trabajo.

Fueron las haciendas productoras de básicos en grandes volúmenes las que salían afectadas con la guerra de Independencia, pues la infraestructura en riego determinante para alcanzar niveles productivos altos, se vio afectada en gran parte trayendo como resultado la reducción de la producción en básicos casi a la mitad y el evidente encarecimiento del producto en las ciudades. Esto dio como resultado una crisis agrícola de subproducción, que fue un elemento más para avivar el descontento de la población.

Lo anterior nos dice la importancia que tenía producir y distribuir eficientemente los productos de consumo popular como lo eran el maíz y el frijol, y en menor grado otros granos.

Para que se entienda de una forma clara la importancia de la producción de básicos en este periodo bastará con dar algunos datos de la vida agrícola de ciertos estados que si bien no son lo más exactos, pues en ese entonces los datos estadísticos eran prácticamente inexistentes y los pocos que se mencionan son imprecisos y vagos, pero esto nos permitirá tener un acercamiento general de la vida agrícola del país.

Tenemos -según reporta Daniel Cosío Villegas en la Historia moderna de México-, que en Oaxaca la producción agrícola de maíz para 1870 estaba calculada en \$ 2 094 574 y como segundo más importante estaba el frijol con \$206 263. En Nuevo León se calcula que para

1872 la producción de ese año era de 262 607 fanegas de maíz con valor de \$393 911 y para el frijol de 4 350 fanegas valoradas en \$ 217 400. Para Veracruz el producto más importante era el maíz en 1872 la producción fue valuada en \$ 1 922 102. De Guanajuato aún cuando la información es vaga e incompleta para 1871 el valor de ventas era de doscientos y tantos mil pesos y en 1875 de \$ 1 888 600.

La misma importancia tenía el maíz y el frijol para otros estados como Guerrero, Sinaloa, Tampico, San Luis Potosí, en algunos puertos de la República hasta se llegaba a exportar como lo eran el de Manzanillo y Mazatlán que destinaban el producto a San Francisco. Guanajuato y el Estado de México, constituían regiones "exportadoras", el Estado de México, por sí sólo era el principal abastecedor de la ciudad de México.^{*11 y 35}

Se podía decir que el maíz y el frijol son en esta época los productos más importantes para el sosten de la población.

Durante la época porfirista en sus inicios existió una mayor tranquilidad que hacía posible la inversión de capital, sobre todo extranjero, así la minería tuvo un nuevo y mejor auge; por ejemplo la plata de 1880 a 1910 dió una producción de 11 millones, a 36 y medio millones de kilogramos, en estas mismas fechas el oro tuvo un incremento de 34 500 a 464 000 kilogramos.

* Los números que aparecen corresponden a la numeración del apartado de la bibliografía.

Dentro de la agricultura los productos que mejor se producían por los grandes hacendados fueron el henequén, tabaco, café, algodón y la caña de azúcar, principalmente.

Pero la agricultura tradicional no mejoró del todo, siendo tierras de temporal, las frecuentes sequías originaban la escasez del maíz, producto determinante para la dieta mexicana, la expansión de las grandes haciendas creó nuevamente conflictos que terminaron en un movimiento armado llevando al país a un desequilibrio social y económico. El choque en este caso era de carácter agrario, el capitalismo expansivo entraba en contradicción con las formas tradicionales productivas, por ejemplo, en Morelos, cuna de la Revolución, existía el problema con las haciendas cañeras, que contaban con explotación capitalista, y las comunidades agrícolas que practicaban una agricultura de autoconsumo basada en maíz y frijol.

Durante el movimiento de revolución la producción de maíz y frijol de autoconsumo fue relevante e importante para sostener a los pueblos en conflicto en casi toda la república, las ciudades sufrían de desabasto y el hambre era evidente en ellas.

b) Formas de comercialización de los granos básicos y sus principales problemas

En esta época quienes se encargaban de comerciar el producto granos básicos, que abastecían a las ciudades eran las unidades de producción mayores, es decir, las haciendas, las cuales se en-

contraban mejor organizadas para producir y comerciar el producto. El Estado aún cuando fijaba impuestos y reglamentaba el comercio no podía controlar el producto, pues el mercado en este entonces era controlado por el monopolio de las grandes haciendas productoras, además estos tenían una gran influencia dentro del gobierno, el cual dependía de ellos.

La guerra de Independencia vino a trastocar la comercialización del producto, pues al paralizarse la producción minera dejó de constituirse en el mercado importante para los granos básicos del sur y centro del país.

El desabasto agudizó más la situación alarmante de crisis de baja producción, lo que originó el acaparamiento del producto por los grandes hacendados; aumentando así el precio del básico y el control del producto y por tanto, de la oferta.

Para este entonces el gran granero público en México dejó de ser eficiente, en general existía una deficiencia de infraestructura para el almacenamiento de granos básicos y sólo se contaba con la alhondiga que fungía como el depósito número uno en México. Era tan vulnerable que bastaba que los grandes productores se negaran a llevar su producto para que tuvieran el control del mismo.

Durante la guerra de Independencia la escasez es el pan de cada día, se informa que se cuenta sólo con 10 cargas de maíz en 1814,

lo que nos muestra el desabasto que resentía la ciudad en ese momento, y la gran masa campesina se daba a la lucha por la restitución y el reparto agrario.

El transporte es al parecer el problema más importante en este periodo. El comercio se llevaba a cabo por medio de mulas, por carros tirados por mulas y por las incipientes vías del tren. Las vías de comunicación eran insuficientes, los caminos se encontraban en malas condiciones y por lo mismo eran muy lentos, haciendo que la misma circulación de los granos básicos se hiciera muy lenta y por lo tanto, aumentaba el precio del producto. Los costos del transporte eran determinantes para establecer los precios, las zonas agrícolas cercanas a las ciudades salían favorecidas por este concepto, no así las zonas más alejadas de ellas, pues al transportar un producto se encarecía aún más, encontramos así, que es la distancia otra gran limitante para la comercialización pues ésta sólo se daba a nivel local o regional, el comercio de grandes volúmenes era prácticamente nulo.

"Se encontró que los precios del maíz en la capital eran del más del doble que prevalecía a 300 kilómetros de distancia y la causa de esta diferencia era el costo del transporte (...) los artículos voluminosos y baratos tales como los cereales tenían que cultivarse localmente o de otro modo había que privarse en ellos. No obstante, los mercados disponibles eran solamente limitados en tamaño, en relación con la capacidad productiva de las grandes haciendas. La

totalidad de la demanda del maíz en la ciudad de México podía casi ser totalmente satisfecha por las haciendas del Distrito de Chalco." ³⁵

Lo anterior da una idea de la importancia del transporte y la distancia para la comercialización, así como la vulnerabilidad y dependencia del mercado de México hacia las grandes haciendas.

Solamente con la expansión de las vías férreas durante el porfiriato el panorama comercial cambio favorablemente, pues el comercio se podía dar a grandes volúmenes, en largas distancias y con costos bajos. Pero el panorama de los granos básicos no cambio favorablemente pues aún cuando podía comerciarse mejor el producto, existían zonas en donde las condiciones agrícolas eran las mejores para la producción, pero no existían los medios de transporte.

Fueron nuevamente favorecidas las grandes haciendas con la expansión de los ferrocarriles, empezando a surgir otros productos indispensables para la incipiente industria en expansión como la caña de azúcar, el algodón, el henequén, café, etcétera.

En 1900 en plena época porfirista, se dice que de 14 mercados existentes en la ciudad, era el mercado de La Merced, el que mejores ingresos dejaba por vía de los impuestos pues aportaba el 39 por ciento de todo lo recaudado.⁷¹

La importancia económica de La Merced como el centro comercial de abasto, por excelencia, iría aumentando conforme el aumento poblacional en la ciudad.

El país volvió a entrar en una vida económica desequilibrada con el inicio del movimiento revolucionario, los trenes de ferrocarril eran utilizados para transportes militares, hombres y armamento, principalmente; los que transportaban algún producto agrícola eran inmediatamente confiscados, trayendo problemas de abasto a las ciudades.

Después de la etapa revolucionaria violenta, era necesario buscar una paz social que México necesitaba, hecho que no pudo consumarse en los gobiernos de Obregón y Calles, pero que fueron los principales impulsores para buscar esa tranquilidad social que beneficiaría a la propiedad privada que ellos representaban. Durante ambos gobiernos se sucedían revueltas de descontento que impedían desarrollar los programas planteados. Así, por ejemplo en el gobierno callista la Revolución Cristera impidió que el proyecto de presupuesto económico destinado al desarrollo agrícola -que fue de 10.8 por ciento,⁷⁶ pero que tuvo que disminuirse en 1.8 por ciento -se desarrollara eficazmente.

Las convulsiones políticas que se viven después del periodo callista hacían imposible plantear programas a desarrollar. Sólo cabe destacar que el gobierno de Portes Gil se caracterizaba por la entrega

de tierras de una forma acelerada, pero por otro lado reduce el presupuesto destinado al desarrollo agrícola y al riego. Ortiz Rubio por el contrario no acelera el reparto agrario más sin embargo da una partida presupuestal del 8.5⁷⁶ por ciento para el desarrollo agrícola. La depresión en 1929 produce en México una crisis en la minería y el petróleo, haciendo caer el precio de los mismos, desestabilizando de esta forma la balanza comercial. En la agricultura la presencia de fenómenos naturales como lo fue la sequía, produce una merma en la producción de maíz y frijol, y estos granos tuvieron que importarse.

Para 1930 ya se daba un gran monopolio de la tierra, la cual se encontraba en 13 444 haciendas, y representando el 83.4 por ciento del total de la tierra, el resto estaba en manos de 60 mil medianos y pequeños propietarios. La tarea de Abelardo Rodríguez en el ramo agrícola se centraba en la formulación de un código agrario.

En todos estos periodos presidenciales se intentó una consolidación de clases, mediado por un Estado que comenzaba a conformarse, intentando resolver el gran problema de la Revolución: la tierra.

IV DIAGNOSTICO

Dinámica de la producción y comercialización de granos básicos. Periodo 1934-1966.

Después del periodo violento revolucionario, dinamizar la economía fue una tarea difícil, la pugna que existía entre facciones hizo casi imposible tal tarea. Existían dos tendencias claras que luchaban en cuanto al modelo de nación que era necesario desarrollar, por un lado estaban los que pregonaban un mayor estímulo a la industria y sus ciudades, por el otro estaban aquellos que veían como antesala de la industrialización el desarrollo del sector agrícola. En la nueva nación que surgía de un movimiento revolucionario agrario era necesario darle importancia a esta última demanda, pues se podía caer en el riesgo de un descontento generalizado que podía poner en peligro el desarrollo capitalista del país.

Antes de 1934 las acciones y políticas, así como también las leyes, seguían beneficiando a las grandes haciendas, la justicia social, que había sido utilizada como bandera en la revolución, se manipulaba políticamente para hacer adeptos de tal o cual movimiento.

El ascenso al poder de Lázaro Cárdenas trae consigo cambios demandados con anterioridad, cobrando el Estado con estas posiciones, mayor importancia para intervenir en el desarrollo económico de la nación. Con el reparto agrario cardenista se fortaleció la producción basada en el colectivismo que en 1940 con la llegada de Manuel Avila Camacho a la presidencia, tendería a su desaparición.

En la década de los cincuenta empiezan a ganar terreno los productos dedicados a la exportación como el algodón, café, caña de azúcar y otros principalmente, pero los productos básicos aun con altibajos no dejan de ser importantes, tanto para el empresario, como para el mismo campesino. Desde la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial hasta los primeros cinco años de la década de 1960 se da el milagro mexicano; se alcanza la autosuficiencia alimentaria y se tiene la capacidad para exportar maíz, trigo y frijol. Después vendría su franco declive y otros cultivos más redituables vendrían a desplazar a los básicos.

I. Importancia económica de la producción agrícola

a) Agricultura capitalista empresarial: el mercado exterior.

En el periodo cardenista la agricultura capitalista empresarial se encontraba estancada, el mercado con el exterior era reducido, los productos de la minería eran aún los que mejor se comerciaban en el extranjero. Las formas de producción imperantes, impedían el desarrollo capitalista en la agricultura; la expropiación de las grandes haciendas latifundistas traerían como resultado la liberación de la fuerza de trabajo que se encontraba sujeta al peonaje y al acasillamiento, dinamizando así el desarrollo del sector agrícola.

Por eso no se puede hablar de formas desarrolladas de producción capitalista empresarial en la agricultura durante este gobierno. La reforma agraria como reforma burguesa no planteaba como objetivo de su lucha ir en contra del capitalismo, lo que sucedía en

realidad era el cambio del hacendado anquilosado por el nuevo empresario agrícola capitalista. Al final del sexenio cardenista se refuerza más la posición del nuevo hacendado concediéndole 150 hectáreas para fines productivos, lo anterior afinará las relaciones capitalistas de producción en el campo.

Todavía en los cuarentas, como en la época porfirista, los productos origen de la minería eran los que aportaban mayores divisas al gobierno por concepto de exportación, debido entre otras causas a un acuerdo del gobierno de Estados Unidos con el de México, para que el primero comprara fuertes volúmenes de productos mineros.

La forma en que se comerciaba en ese entonces era una vía completamente directa, así los dueños de las minas, en su mayoría extranjeros representaban a filiales que tenían su residencia matriz en el exterior, de tal forma que la comercialización se realizaba sin intermediarismo alguno.

La actividad minera aportaba al gobierno mexicano el pago por el impuesto de la concesión para seguir explotando el mineral en territorio mexicano, el impuesto de aduana para poder exportar; así como los servicios de transporte, en particular el ferrocarril; la participación del gobierno en la producción directa era mínima.

En 1944 bajaba la demanda de minerales del extranjero y para 1946 el descenso era inevitable, los productos agrícolas demandados en el exterior vendrían a tener supremacía en el escenario económico.

El aumento logrado en la producción tiende a satisfacer los mercados locales, para posteriormente rebasarlos, pues el total de la producción no podía ser absorbida por los mercados locales y no porque la demanda fuera completamente cubierta, sino que los accesos a otros mercados eran insuficientes, por otro lado, los productos no eran de fácil consumo para la población, es decir, los salarios reales en las ciudades para 1939 tendían a caer.

Para el inicio de los cuarentas, la Segunda Guerra Mundial dio pauta para que la iniciativa privada se vinculara a la producción hacia el mercado exterior, las ramas en la agricultura tendían a especializarse, los productos para la exportación basados en la modernización de la agricultura que se estaba gestando, empezaron a mostrar signos de evidente vitalidad con un aumento de su producción, el algodón por ejemplo, aumenta dos veces el rendimiento en 1948 debido a la demanda del producto en el mercado internacional. Pero aún así en los cuarentas el predominio de los productos mineros es aplastante; contribuyen con un 65 por ciento de los productos comercializados en el exterior. Es en realidad en la década siguiente, cuando se dinamiza la producción agrícola para exportar. Los productos agropecuarios vendidos en el exterior participan dinámicamente con un 55 por ciento, la producción en algodón aumenta rápidamente, en 1955 se siembran más de un millón de hectáreas y en 1956 el 99 por ciento de esta produc-

ción es dirigida hacia el mercado exterior.⁴² Este auge tendría su caída inmediatamente. En trigo fueron tan altos sus niveles productivos que en este periodo se alcanza la autosuficiencia en este grano, pudiendo tener la opción de exportar, pero sus altos costos hicieron difícil la comercialización, teniéndose que vender en el exterior por un precio inferior a su costo.

Para 1940 las exportaciones se basaban en la producción de algodón, café, henequén y caña de azúcar, los que representaban el 10.3 por ciento del total de las exportaciones. Para 1950 los mismos productos representaban el 37 por ciento; en la década de los sesentas el porcentaje había ascendido a 43 por ciento del total de las exportaciones.

El algodón fue uno de los cultivos privilegiados debido a la necesidad del producto en el extranjero, bastaría decir que, en el periodo comprendido entre 1953 y 1961 la tercera parte de los créditos hacia la agricultura iban a beneficiar a este producto.

El apoyo decidido del gobierno hacia el algodón, vía créditos, dotación de agua, mecanización, etcétera, aumentó la extensión de las tierras de cultivo dedicadas a esta actividad, produciendo una alta rentabilidad y consecuentemente un auge productivo en la década de los cincuentas, sobre todo en la zona norte del país que contaba con mejores condiciones de producción para el cultivo.

Se fue conformando de tal forma un monopolio de grandes productores de algodón asociados con la Asociación Nacional de Cosecheros y la Unión de Productores de Algodón obteniendo no sólo el beneficio del crédito y el agua, sino del mismo proceso de comercialización que se vinculaba con el despepite y la industria textil, obteniendo de esta actividad las mejores ganancias al vender el producto al mercado de los Estados Unidos; quien se encargaba en Estados Unidos, tanto de importaciones como de exportaciones era la Comodity Credit Corporation.

Para 1956 los productores de algodón resentían las políticas proteccionistas de E. U. y pedían al gobierno mexicano que subsidiara la fibra blanca. Por esta misma fecha el gobierno mexicano decreta un trueque: algodón por partes de vehículos automotores; en 1956 fue el último gran auge de la fibra y empezaron a aparecer las fibras sintéticas que desplazarían al algodón.

Mientras tanto para el café, aparecían condiciones favorables en el mercado internacional que estimulaban la producción para la época de los cincuenta. En 1950 el 70 por ciento de la producción nacional se exportaba, 7 años después las exportaciones ascendían a un 92 por ciento. Las jugosas ganancias que se repartían los finqueros provenían sobre todo de la utilización intensiva de mano de obra que reducía los costos de producción, pues aún no existían líneas de crédito ni asistencia técnica para el cultivo; todavía por estas fechas la comercialización se realizaba entre finqueros y representantes de firmas extranjeras. Cuando aparece Inmecafé en 1953 las cosas empezaron a cambiar, se

abren líneas de crédito y asistencia técnica, lo que le daba derecho a intervenir en todo lo relativo a la producción, incluyendo la comercialización, lo que lo llevó a convertirse en un intermediario más en el cultivo de café.

En 1958 se reduce el precio del café en el mercado internacional y los representantes de los grandes finqueros, la Unión Nacional Agrícola de Cafetaleros, presiona al gobierno para que desaparezca el impuesto a la exportación, los frutos de tal presión se vieron inmediatamente, se permitiera la libre exportación del café verde de acuerdo al convenio México, celebrado entre países latinos productores de café.

Para el azúcar el aumento de la demanda interna, es decir, el incremento del consumo nacional. fue lo que provocó la fiebre productora del azúcar en los albores de 1950, diferenciándose del algodón y café, que el estímulo provenía por las condiciones del mercado extranjero.

La Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana representaba a los productores, exigiendo a los industriales créditos, servicios médicos, etcétera. Las ventas del producto se realizaban directamente a los ingenios.

Después del auge exportador del algodón, henequén y azúcar, que se termina a mediados de los sesentas, estos productos empiezan

a ser desplazados por otros más redituables como lo son los hortofrutícolas y éstos debían su empuje al financiamiento que hacen de ellos las empresas trasnacionales.

Este tipo de cultivos se daba bajo lo que se denomina una agricultura de contrato, ya sea directa o indirectamente con intermediarios, los que se encontraban vinculados con el mercado extranjero, en particular con los Estados Unidos; son éstos intermediarios quienes se encargan del proceso de la comercialización que por lo común se encuentran asociados con las filiales trasnacionales.

Por otro lado los productores particulares que eran favorecidos por la nueva tecnología que representaba el cultivo, también ofertaban su producto al mercado exterior y al nacional, principalmente hacia la clase media.

Se podría decir, que eran los intermediarios oficiales y los productores particulares quienes se encargaban del proceso de la comercialización, acaparando la producción de los productores particulares debido al compromiso adquirido vía el crédito. La aparición de trasnacionales interesadas en determinados productos agrícolas determinaba el control que debería de tener de todo el proceso productivo donde se incluye la comercialización para poder asegurar la oferta del producto al mercado extranjero, en donde es adquirido por una industria procesadora quien se encarga de llevarlo al consumidor final.

Mientras tanto, el gobierno se daba a la tarea de beneficiar a los productores particulares mediante los subsidios a los distritos de riego. El Estado en realidad no podía competir en el proceso de comercialización y menos de financiamiento, con una transnacional que contaba con toda la infraestructura financiera para asegurar la producción, por lo mismo el Estado dejaba en manos de ésta, todo el proceso productivo interviniendo solamente vía impuestos aduanales.

Para la primera mitad de la década de los sesenta, la importancia de los productos para exportar era determinante para el crecimiento interno del sector agropecuario. En los años de 1963, 1964 y 1966 se obtienen las mejores producciones de maíz, trigo y frijol, logrando la autosuficiencia en estos granos, hubo la posibilidad de la existencia de excedentes que podían ser exportados, pero tales productos tenían altos costos y bajos rendimientos en comparación con el mercado internacional, por lo que su venta se hizo con pérdidas. Entonces los empresarios privados que habían producido maíz y frijol, pues en ese momento eran productos redituables, por los estímulos empleados por el gobierno, tuvieron que cambiar a cultivos con los que aumentarían sus ganancias.

La exportación trajo consigo la importación de otros productos indispensables para el desarrollo industrial, sobre todo medios de producción. La agricultura de esta forma estrecha sus lazos de subordinación a la industria produciendo mercancías que sirvieran al desarrollo de la industria y subsidiando con precios bajos de las mercancías a las ciudades, las que se encontraban en expan-

sión, por el exodo de la población rural que abandonaba sus parcelas de temporal.

b) Agricultura campesina ejidal. Formación del mercado interior.

La reforma agraria adoptada por el Estado en la etapa cardenista se da más que nada como una demanda de las masas campesinas, que se encontraban en ascenso, que podían provocar un nuevo desequilibrio nacional, pues se acentuaba la concentración de tierras por parte de hacendados y probablemente el Estado perdería su poder político y la clase terrateniente el control económico. Así, el Estado se da a la tarea de promover dicho reparto, parcelizando las haciendas en ejidos e impulsando a la par la organización en colectivos. Pero no era el reparto agrario el problema del desarrollo en la agricultura, más bien era la liberación de la fuerza de trabajo bajo el yugo de las haciendas. Esta fuerza de trabajo formaría el Ejército de reserva durante la industrialización en ascenso. La liberación de fuerza de trabajo traería como resultado la formación del mercado interior, con la propiedad de la tierra en sus manos y bajo el amparo del Estado, por medio de créditos preferenciales, asistencia técnica, ampliación de las vías de comunicación, el volumen de la producción tendió a aumentar considerablemente y la producción necesariamente rebasaba los límites del autoconsumo abasteciendo y ampliando el mercado interno.

La relación del ejidatario con tal mercado es evidente, al hacer más eficiente la producción, necesitó de herramientas e instrumentos, así como también de medios de consumo, la industria nacional

que abastecía dichos efectos, fue la beneficiada. Se dinamiza toda la economía con el intercambio, la especialización y la división social del trabajo.

El ejido se hizo más productivo y aumentó su importancia en la economía nacional, en 1940 contribuye con un 50.5 por ciento de la producción nacional, cuando en 1930 sólo participaba con un 11 por ciento, en trigo por ejemplo, el sector ejidal para esta época produce un 55.3 por ciento a nivel nacional, en 1930 sólo participaba con un 9.4 por ciento.²⁷

El maíz tuvo sus niveles constantes de producción a no ser por una ligera disminución en el periodo de 1935-1939, se producía en promedio 1 715 179 toneladas anuales cuando de 1930-1934 se había producido también en promedio 1 827 250 toneladas anuales, lo anterior tiene una explicación; en las zonas expropiadas, de índole netamente comercial, no convenía cultivarse maíz.

En los siguientes sexenios el deterioro de los productores ejidales se acentúa, su ligazón con el mercado interior llevará consigo una transferencia de valor y una venta de su fuerza de trabajo, principalmente, al relacionarse con el mercado seguirá necesitando de medios de consumo y productivos.

Para el inicio de los cuarentas la política agrícola se acentuará nuevamente hacia los propietarios particulares, a la producción ejidal se le limitaba el crédito, y por lo tanto el riego y los insumos, todo a costa del proceso de modernización en la

agricultura que se venía gestando. El resultado de dicha modernización es más evidente en la década posterior. El sector ejidal en general no participa en la estrategia de modernización, y por lo tanto su aportación hacia la producción nacional fue en franco descenso, teniendo que refugiarse en la agricultura de subsistencia.

Para la etapa de los cincuentas en México se empezaban a vislumbrar dos tendencias claras, determinadas geográficamente; la zona norte y bajío; compuesta por mejores vías de comunicación, beneficiadas por la mecanización agrícola impulsada por el Estado; y la zona sur aún atrasada tecnológicamente, de temporal y más expuesta al intermediarismo.

Fueron las zonas temporaleras conformadas por ejidatarios y minifundistas, quienes se dedicaron más al cultivo del maíz y frijol, quizá porque el maíz es uno de los cultivos que requieren de menor cantidad de insumos, aun cuando sus rendimientos por hectárea sean menores, al no contar el ejidatario con el capital y los recursos complementarios su elección es el cultivo del maíz; así, cerca del 60 por ciento de la producción corresponde a este sector; en esta década existieron años malos como la sequía de 1953 que bajó los volúmenes de producción, en 1957 y 1958 tuvieron que importar más de 800 000 toneladas, pero si la producción no hubiera descansado en el sector ejidal el precio de los básicos habrían subido, y por lo tanto los salarios en las ciudades también, así que, el Estado cuidaba que el abasto de productos básicos a precios bajos en las ciudades nunca faltaran.

Para la década siguiente al sector minifundista le correspondían 27 por ciento de las tierras de labor, los propietarios privados conservaban el 73.6 por ciento, el sector minifundista y la producción para el consumo aumentaba.²⁷ La especialización por regiones se acentuaba, las zonas norte (algodón y trigo), y el bajo se ocupaban de la producción de cultivos con mayor diversidad como el maíz, caña de azúcar, trigo e incipientemente hortalizas. La zona centro-sur que aún se encontraba atrasada, fincaba su producción sobre cultivos como el maíz, frijol, caña de azúcar, trigo, etcétera. Nuevamente fueron las zonas temporales las que con la llegada de la crisis del maíz en 1965 cargaban sobre sus espaldas la responsabilidad de cultivar el grano para abastecer el mercado interno.

Para 1964 con la caída de los precios de garantía le significó al campesino pobre, sujeto al intermediarismo, tener que vender una porción mayor a la habitual, para con esto obtener los ingresos necesarios para respaldar a su familia, esto le haría dejar el autoconsumo, trasladarse a las ciudades y vincularse al mercado interior, lo que provocaba una transferencia de valor por una diferencia de precios; otros se afianzaron más hacia el autoconsumo, como forma de supervivencia, así como también a la venta de su fuerza de trabajo fuera de su parcela, lo que provocaba también transferencia de valor.

- C) Participación estatal
Directa-organismos y empresas
Indirecta-Políticas

En un intento de reacomodo de fuerzas, los antiguos hacendados, que aun cuentan con la fuerza económica, pero que han perdido el control político, intentan recuperar este. Por lo que buscan tener injerencia en el diseño de las políticas estatales hacia el sector agropecuario. Pero el grupo en el poder, constituido por una burguesía media, así como por líderes obreros y campesinos que se proponen consolidar el poder adquirido, aglutinan a su alrededor la fuerza suficiente para poder desafiar a la vieja burguesía, y radicaliza la reforma agraria por medio del reparto agrario que golpea al sector latifundista, esto ocurre durante la administración cardenista.

La propuesta cardenista en el terreno económico y social gana terreno entre el estrato social de menores recursos; esto hace posible que el Estado obtenga ese control y tome las riendas del desarrollo de la nación. Así el Estado de ser pasivo en la economía pasa a tener una actividad dinámica y preponderante en la misma, esto lo demuestra la creación del primer plan sexenal donde el Estado funge como promotor del desarrollo económico.

La participación del Estado en esta época se fortalece por medio del control que hace del desarrollo de la economía nacional por un lado, por el otro el control de las masas obreras y campesinas por medio de la creación de las dos grandes centrales: La Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que funcionarían como las bases que le darían sustento al Estado.

En esta época se da una alianza real entre el Estado y el sector campesino, principalmente, cuya expresión es el populismo cardenista. Esto le permitirá a la burguesía la reproducción de la base campesina y también su propia existencia. La creación de una serie de organismos tendrá como fin consolidar la fortaleza del Estado. Se crea entonces, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que será el otorgante de crédito a los ejidos, como la determinación del cultivo a producir, y también el control sobre el riego y los beneficios del mismo.

Durante el sexenio cardenista se empieza a dar la pauta para la formación de instancias que tuvieran injerencia dentro de la comercialización de productos básicos.

En esta administración se dan los primeros intentos de regular el precio de algunos productos que sufrían de "una situación de producción insuficiente y distribución no planeada que estaba elevando rápidamente los precios"¹⁶. Ante tal situación en 1937 se creó el Comité Regulador del Mercado de Trigo, pues éste era el principal afectado; en 1938 tal comité se amplía y abarca a otros productos como el maíz, el frijol y el arroz, cambiando su nombre por el de Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, el cual se propuso acabar con el intermediarismo, regulando los precios de los productos agrícolas para favorecer, tanto a consumidores como productores. A los primeros otorgando precios bajos, y a los segundos fijando un precio que le asegurara una mejor remuneración y creando centros de acopio en toda la República.

Estas acciones le trajeron al comité muchos enemigos ya que ahora los productores tenían mayor poder de negociación frente a los intermediarios. Esto en realidad no fue una tarea fácil, pues los intermediarios eran los que "facilitaban" el crédito condicionando la cosecha antes de ser comprada. Por lo general esto ocurría para el arroz y trigo.

El maíz y frijol era otra historia, al existir una población atomizada, la producción tenía las mismas características, las formas de organización para presentar un frente común y poder negociar eran incipientes, y por lo tanto se encontraban sujetos en las redes del intermediarismo.

En 1941 aparece Nacional Distribuidora y Reguladora (NADYRSA) viniendo a substituir al Comité Regulador. En este organismo participaban los mismos comerciantes con NADYRSA, cooperaron el Banco de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal.

En 1943 aparece la Comisión de Abastecimientos y Control de Precios que tenía como objetivo importante abastecer la ciudad de México; en 1947 nace la Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal. En 1949 la Compañía Exportadora e Importadora, S.A. (CEIMSA) absorbe todas las anteriores cubriendo la distribución de granos en el Distrito Federal, sin mezclarse con la regulación de precios. En un principio competían por el control de comercialización los bancos agrícolas nacionales comprando maíz a precios de garantía, empezando a desplazar a CEIMSA sobre todo

porque esta sólo trataba con organizaciones regionales y quedaban aún los productores particulares expuestos al intermediarismo.

A partir de 1940-1959 se tiene el registro de importaciones a razón de 2 y 5% del producto agropecuario. De 1959-1962 tal proporción disminuye al orden de 0.3% y 0.9%. Con lo anterior podemos señalar que el abasto de productos agropecuarios, incluyendo los granos básicos, se ha llevado a cabo en estos periodos por la producción interna en su totalidad caracterizandose por faltantes en algunas épocas. Para los granos básicos en el ciclo 1940-1960 existe un aumento en el precio del producto en un 5%, el aumento de precio podría aparentar una mayor demanda y poca oferta, pero en realidad no fue así, puesto que, las importaciones no aumentaron, sino que empezaron a disminuir y no hubo faltante de granos básicos. Lo anterior fue resultado de condiciones del mercado. Por lo tanto, podemos mencionar que existía una aparente autonomía en cuanto a la producción y distribución de granos básicos y por lo mismo, la actividad con el exterior en cuanto al comercio de granos básicos en estos periodos era muy poco.

En maíz de 1927-1940 el aumento de la producción no estuvo basada en una productividad, más bien se basó en el aumento de la superficie sembrada, siendo el porcentaje del 56 al 67%, desplazando, incluso en algunas regiones al frijol. Para los siguientes periodos de 1940-1945 y 1956-1961 la producción de maíz logro cubrir la demanda nacional a pesar de que la superficie dedicada al cultivo no aumento en grandes proporciones, lo que aumentó en este caso fueron los rendimientos, y este aumento fue proporcional con

el crecimiento demográfico. En 1957 y 1958 no se logró cubrir la demanda y se tuvo que recurrir a la importación a razón de 800 000 toneladas anuales. Los rendimientos logrados en el periodo de 1940-1965 se deben al estímulo promovido por el gobierno en cuanto a precios de garantía y subsidios a distintos niveles. De esta forma, aumentó la superficie dedicada a este cultivo; principalmente tierras de riego y humedad por tratarse de propiedades cuyo fin era la producción comercial. Se intensificó el uso de fertilizantes y semillas mejoradas. Así, las tierras de riego, en el periodo de 1950-1960 aumentaron de 190 000 hectáreas a 564 000 hectáreas. Esto daría como resultado que para 1964 se tuvieran excedentes, lográndose exportar con subsidio en éste año 300 000 toneladas y para 1965, 1.3 millones de toneladas.

El frijol tuvo un comportamiento similar al del maíz: de 1935 a 1940 la superficie de cultivo aumento y los rendimientos fueron bajos, para 1940 aumentan los rendimientos teniendo la producción un nuevo auge de 5-6% anuales hasta 1950 y de un 7% en años posteriores. Los excedentes, producto de mayores rendimientos y superficie, apenas cubrían la demanda nacional en donde había aumentado el consumo per cápita a 17 kilogramos de 1950 a 1961, en el periodo de 1964-1965 aumentó a 21 kilogramos, de tal forma que la demanda interna era totalmente cubierta por la producción nacional. Para esto, tomamos en cuenta que por los escasos medios de comunicación no se tiene conocimiento de faltante en alguna región. Pero deberíamos suponer que así era.

Para el caso del trigo, hasta 1947 no se tienen registros de grandes cambios en el cultivo, pero a partir de esta fecha ya se observaron movimientos para la superficie sembrada apareciendo un aumento del 6.4% hasta 1957. Así, la importancia del cultivo va en aumento tomando en cuenta que, tanto la superficie, como los rendimientos crecieron de una forma constante, de tal forma que para 1961-1965 los rendimientos de 2 200 kilogramos/hectárea, muy semejantes a los de los países industrializados dieron la pauta para hacer del trigo un cultivo atractivo. La facilidad del cultivo, los altos rendimientos, una política de precios favorables, la creciente demanda interna, fueron algunos de los factores que tenderían a desplazar, tanto al maíz como al frijol. Para entonces ya se caracterizaba a la comercialización como resultado de una distribución desigual, sobre todo para aquellos que se dedican al cultivo.

En 1950, después de que varios organismos habían formado el comercio de granos con poco éxito, surge CEIMSA, que concreta el monopolio de los granos básicos. El objetivo de la comercialización muy discutido por cierto, era el de reemplazar de sus funciones, tanto a comerciantes privados como a intermediarios.

CEIMSA tomó como principal tarea el control de los artículos básicos del comercio interior, objetivo difícil de alcanzar tomando en cuenta las deficiencias en la distribución y las restricciones al libre comercio; tal objetivo limitadamente se llevó a cabo en el caso del maíz, debido a la prohibición de su tráfico privado. CEIMSA pudo distribuir el producto a los principales centros urbanos de consumo y hacia regiones deficitarias en este renglón.

La política agrícola oficial realizada por CEIMSA se basaba en el aumento de la producción para el abasto del mercado interno, a la vez que se prohibía exportar algunos productos básicos, con la misma finalidad, este fue el caso del arroz.

Cuando aparece CEIMSA, su objetivo era el estímulo de la producción de básicos y con ello atraer el interés de productores comerciales que tenían tierras de humedad o de riego; y esto lo logró a través de los precios de garantía, los cuales representaban al productor privado un buen estímulo, tomando en cuenta que las superficies sembradas eran muy extensas.

Lo anterior tuvo una gran respuesta al aumentar el número de superficie dedicada al cultivo de maíz, frijol y trigo. Pero al establecer un precio de garantía para los productos básicos, se establecía también un tope a los salarios mínimos en las ciudades, principalmente la de México, protegiendo con esta medida a la incipiente industria en gestación. El mecanismo de acción fue el siguiente: CEIMSA compraba a precios de garantía a productores de básicos y vendía estos mismos a la industria harinera y del nixtamal a precios subsidiados para que el precio de tortilla y pan no se fuera por las nubes.

En 1954 se dicta un libre comercio en maíz, pero la acción de CEIMSA ya había hecho efecto y a pesar del libre comercio, absorbe una parte muy importante de la producción de este año. La razón se debía a que el precio de garantía había subido en un 10% en maíz, frijol, trigo y arroz.

A principios de 1955 CEIMSA y sus agentes de compra, se encontraban en jauja, habían logrado que los almacenes con los que contaba en el país se encontraban repletos, factor más que determinante sobre el mercado.

Para 1956 las cosas cambiaban, faltaba maíz, hecho que facilitaba el aumento de los precios arriba del de garantía, los cuales CEIMSA los estaba pagando, evitando nuevamente que el intermediarismo actuara y le ganara su función monopolizadora.

El hecho que controlara el comercio interior y exterior, le daba control del mercado y por lo tanto, podía continuar con su acción de subsidio hacia la industria de harina y nixtamal, y con ello evitaba que los precios al consumidor se elevaran, de tal forma que CEIMSA y los propios bancos tuvieron que comprar hasta a los mismos intermediarios e industriales a precios superiores.

Tales compras calificadas de exageradas en su momento no tenían otro objetivo que el de abastecer a las ciudades principalmente, aún cuando esta actividad le representara importantes pérdidas, lo continuaría haciendo, porque esto evitaría descontentos sociales en los principales centros de población.

Debido a la escasez de granos básicos en 1957 se decreta la libre importación aparejada con una política de mejores precios internos en comparación con los de importación.

En 1958 se registran buenas existencias en las bodegas de CEIMSA vislumbrándose la posibilidad de quitarle el subsidio el maíz sin que se afecte el precio de garantía el cual llegó hasta 800 pesos por tonelada. Pero el subsidio continuó existiendo a pesar de las buenas existencias, así el Distrito Federal absorbió 390 mil toneladas a 500 pesos por tonelada, fuera del Distrito Federal la tonelada se encontraba a 850 pesos, precio igualmente subsidiado si tomamos en cuenta que CEIMSA compraba el producto a 800 pesos la tonelada, si sumamos 230 pesos por tonelada de gastos medios de manejo, entonces el precio real giraba en torno a 1 030 pesos por tonelada, estos precios subsidiados eran una forma de mediatizar los problemas sociales.

Pero CEIMSA no se quedó ahí, se instalaron tiendas de menudeo, camiones expendedores que recorrían las colonias populares; se contrataron a trabajadores sociales con la finalidad de orientar el consumo a través de visitas domiciliarias, distribuída donde había escasez, fundó fábricas de pan y molinos de nixtamal, estableció comercios propios para la venta al detalle, hizo préstamos para la construcción de bodegas, etcétera.

Para entonces las funciones de CEIMSA eran muy claras; regular el mercado de productos básicos, eliminar a intermediarios, controlar el comercio interior y exterior de los principales artículos básicos, concentrar en sus manos la mayor cantidad de productos básicos y por último evitar el ascenso de los precios de tales productos en las ciudades.

Para 1959 se dejaron de hacer importaciones de maíz y trigo como en el caso del frijol, se alcanzó un equilibrio con ligeras importaciones, determinándose como función básica sostener los precios de garantía para maíz, frijol y trigo con revisiones periódicas para determinar el precio dependiendo del volumen de producción y de sus costos. Se continuó con los subsidios exclusivamente a la población más necesitada, se descentralizó el servicio de ventas a menudeo.

CEIMSA traspasa las bodegas con las que cuenta para que ANDSA se haga cargo de ellas cumpliendo las funciones de recepción, almacenamiento, conservación y entrega de granos que CEIMSA seguirá adquiriendo vía bancos ejidales y agrícolas, CEIMSA cumpliría con las funciones de planeación y supervisión y ANDSA con la de recepción de granos, certificación de volúmenes y calidades; ampliando su capacidad de 2 millones 700 mil toneladas pasará a tener una capacidad de 3 millones 500 mil toneladas.

Para 1960 las políticas delineadas por CEIMSA para el maíz fueron las siguientes:

- CEIMSA continuaría determinando y comprando a precio de garantía.
- Se ampliarían los almacenes de ANDSA con 30 secadoras que, mensualmente pueden tratar medio millón de toneladas, con la finalidad de recibir todo el grano producido.
- Dar a la venta maíz a precios más bajos que los intermediarios y acaparadores.
- CEIMSA ampliaría sus beneficios a otros estados y municipios del país, como: Guadalajara, Mérida, Michoacán, Monterrey, Querétaro, San Juan del Río, San Luis Potosí y Veracruz.
- CEIMSA en base a un contrato abastecerá a las industrias que utilicen al maíz como materia prima.

- Abastecer a los molineros, pudiendo incluso aumentar la dotación en base a un contrato.
- Ofrecer ilimitadamente maíz cuando los precios establecidos aumenten.

En cuanto al trigo, se eleva su demanda y es necesario encontrar un punto de equilibrio entre producción y consumo y esto se logró mediante el estímulo a los precios de garantía, de tal forma que los productores mejor organizados fueron los beneficiarios de esta política de precios al consumo. Por otra parte hubo una concertación en algunas regiones en donde los productores aceptaban el precio de garantía siempre y cuando CEIMSA y los bancos les beneficiaran con semilla mejorada de alto rendimiento. En otras partes como en la llamada zona libre (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas y las comarcas del bajío y La Laguna) los molineros se comprometían a comprar la producción a precio oficial. De no ser así, CEIMSA castigaba a aquellos molineros que no lo hicieran, con la anulación de su contrato de abasto.

Así, las políticas de CEIMSA para el trigo fueron las siguientes:

- Los precios de garantía para el trigo se anunciaron antes de la siembra y su revisión sería anual.
- CEIMSA dará la seguridad al productor de comprar la producción antes de la cosecha a precio oficial, es decir, existe el compromiso real de compra-venta mediante la firma de contratos. Esta política motivaría la producción creando excedentes. (El precio se encontraba a 913 pesos por tonelada; 25 por ciento mayor que el internacional.
- CEIMSA venderá el trigo a molineros a precio de garantía mediante contrato de abasto. Esto eliminaría al intermediario creando un vínculo productor-CEIMSA-molinero.

En cuanto al frijol era un producto deficitario, el cual fue cubierto por CEIMSA mediante importaciones, el anterior precio era superior al pagado a productores, pero inferior que los precios corrientes en la ciudad de México. Su función reguladora fue determinante por las compras de importación y la firma de contratos de compra anticipada con los principales productores del país.

Para 1961 CONASUPO substituye a CEIMSA teniendo como objetivos el de incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo, mantener reservas de artículos de primera necesidad que protejan el abasto del país, regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo.

CONASUPO inicia sus funciones instalando 54 tiendas móviles para dar atención a 2 millones de personas en zonas populares. ANDSA amplía su capacidad almacenadora con la construcción de 143 bodegas, 64 silos y 47 bodegas de plástico instaladas en 16 entidades del país; de 2 millones de toneladas almacenadas, 1 millón 346 mil toneladas son de granos básicos, razón por la cual se deja de hacer importaciones, habiendo existencias para poder exportar 433 mil toneladas de maíz, quedando 400 mil toneladas de reserva.

En 1962 se instalan 80 tiendas campesinas en el Distrito Federal, se modernizan 150 tiendas populares, CONASUPO adquiere MINSa para controlar la especulación de masa y tortilla, producir despensas a precios populares; la capacidad de ANDSA aumenta 3 millones 300 mil toneladas, lo anterior con la finalidad de evitar las importaciones; lo cual se logró.

En 1963 y 1964 se establece una compra ilimitada de productos básicos por medio de un contrato de garantía en el cual se ratifica la obligatoriedad de precios de garantía, simplificación de normas de calidad, pago inmediato en el almacén receptor; políticas que favorecerían la producción para dejar de ser nuevamente importadores.

Para 1965 con el cambio de sexenio se habla de dejar la autosuficiencia alimentaria para evitar sacrificios inútiles y recurrir a las importaciones de granos básicos, pero aún así hay reservas suficientes de maíz, trigo y frijol, que evitaron las importaciones. ANDSA continúa creciendo, se constituyen 60 bodegas de mampostería, 6 almacenes metálicos y autotojavanés, alcanzando la cifra de 818 bodegas propias, 613 rentadas, lo que le da la capacidad de 4 millones de toneladas.

En 1965 aparece en el mercado nacional grandes excedentes, lo mismo ocurría a nivel internacional en donde los precios eran inferiores a los nacionales. Conasupo en este momento afianza su posición reguladora, exporta los excedentes con pérdidas, pues se dedica a subsidiar la producción nacional pagando a precios oficiales la producción de carácter comercial, evitando parcialmente la caída de la producción. En este momento Conasupo se fija como uno de sus objetivos centrales la autosuficiencia alimentaria intentando estimular la producción mediante los precios de garantía oficiales, pero estas medidas estarían muy lejos de la realidad.

El Banco Nacional Agropecuario se funda en 1966 con el propósito de otorgar créditos hacia la producción ejidal que no contaba con

los créditos de bancos privados. Estos créditos se dan sin tener una asesoría en cuanto a su mejor uso, por lo que la mayoría de las veces este tipo de créditos funcionaba como subsidio hacia la producción ejidal; esto aumentaba los lazos de dependencia del ejidatario hacia el Estado. Además de que estos créditos estaban destinados hacia el aumento de la producción de cultivos exportables; lo que obliga al ejidatario a buscar otro tipo de financiamiento, que le serán otorgados por propietarios privados con carácter de usurero, marcando de tal forma la extracción del excedente campesino.

La reestructuración de la Conasupo comprenderá la regulación del proceso de comercialización construyendo para 1965 silos que serán los órganos receptores de granos básicos que cuentan con los precios de garantía. Pero estas acciones aún están lejos de beneficiar a los productores ejidales, pues al no contar con la infraestructura de transporte para llegar a los centros receptores tendrán que vender a un intermediario por debajo del precio oficial para que éste a su vez venda a Conasupo quedándose con la diferencia que le otorga la compra-venta.

Mientras tanto, las políticas sexenales determinarían los caminos a seguir en la producción y comercialización, teniendo variaciones según el presidente en turno.

Durante el sexenio de Avila Camacho existía una incertidumbre en cuanto a la política crediticia, incertidumbre que también sufrían los productores. Los otorgantes del crédito, tanto públicos como privados actuaban con gran inseguridad, puesto que no veían la forma de obtener una garantía que amparara los préstamos realizados; mientras que los poderosos propietarios querían asegurar que el crédito les proporcionara jugosos beneficios, pues observaban una inseguridad en el mercado debido a una fluctuación de precios, además de que los precios de los insumos para la producción no se encontraba acorde con los precios de los productos agrícolas. Estos grandes productores no se encontraban incentivados para producir, pues no contaban con bodegas ni almacenes, y tenían aún una incipiente organización, lo cual no les permitía tener poder de negociación para buscar mejores condiciones de mercado y crediticias.

Quienes concesionaban el crédito eran aquellos que conocían el movimiento del mercado y estos eran los distribuidores y los intermediarios, quienes al otorgar el crédito tenían mayor influencia sobre la comercialización. Tanto productores privados como ejidatarios continuaban sujetándose a las condiciones del crédito y comercialización, es decir, a los precios bajos que imponía la intermediación.

La política crediticia del gobierno de Miguel Alemán tuvo una importancia fundamental en la producción, como lo fue durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, sólo que el apoyo de este gobierno fue hacia los grandes propietarios.

El gobierno de Miguel Alemán se dio a la tarea de promover asociaciones nacionales de uniones de crédito para quienes tuvieran capacidad de pago, como lo eran los grandes propietarios. Así las líneas de crédito eran aprovechadas para la construcción de una infraestructura de almacenamiento que les proporcionara poder de negociación con las distintas instancias, de esta forma obtuvieron mejores precios de garantía y se liberaron del intermediarismo, pero esto dio la pauta para el nacimiento de un nuevo intermediario. El tener en sus manos los créditos preferenciales y la infraestructura de almacenamiento les dio la fuerza para negociar volúmenes considerables de bienes agrícolas con los bancos otorgantes del crédito, es decir, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, quienes empezaron a distribuir insumos agrícolas, así como semilla mejorada y fertilizantes de una mayor calidad, esto ocurría en 1953.

Las políticas implementadas por el gobierno de Ruiz Cortines gira en torno a darle un mayor impulso a la banca agrícola privada para que ésta invierta en productos básicos; tratando de impulsar otro tipo de productos como lo sería el garbanzo; se establecería un seguro agrícola, el cual privilegiaría a aquellos que representarían menos riesgos como lo serían las tierras de riego. Mientras tanto el crédito agrícola se orientaba hacia una clientela privilegiada de grandes productores.

En este sexenio en algunos años se rompe la dependencia importadora, lo cual trajo consigo otro problema: la capacidad de almacenamiento. Para salvar tal situación se tuvieron que alquilar bodegas y habilitar trojes para almacenar los excedentes.

En el sexenio de Adolfo López Mateos, CEIMSA se encarga de otorgar créditos a granos básicos; para estimular la producción se mantienen constantes los precios oficiales en maíz, frijol y trigo; al conocer el problema de almacenamiento se amplía su capacidad a través de ANDSA. La propiedad privada se encuentra segura en este sexenio, no se decreta ninguna afectación y se da amplio impulso a la industria de forrajes balanceados, insecticidas y fertilizantes; la red de empacadoras de carne, frutas y legumbres se amplía. En 1963 se determina una política importante para el productor de maíz, el precio de garantía aumentará a razón del aumento de la tasa de salarios mínimos, lo que le aseguraría un mayor ingreso, tomando en cuenta que el precio de garantía no es su única fuente de ingresos.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz con el pregonar de que no es necesaria la autosuficiencia alimentaria aparece un decremento en cuanto a las áreas dedicadas al cultivo de maíz, lo cual no tuvo un efecto inmediato pues se continuo siendo suficiente, su efecto real vendría después.

La intervención del Estado en todos estos periodos es la base sobre la cual se fincará el desarrollo del capitalismo nacional, pues toma en sus manos las ramas más importantes de la economía como son el petróleo, la energía eléctrica, comunicación, transportes; las cuales necesitaban inversiones fuertes que el Estado obtiene por medio del control político; y que el sector industrial necesitaba para su desarrollo.

Así la reforma agraria y la consolidación del Estado en un inicio, que sirve al capital privado, aseguraría el desarrollo industrial del país.

2. FORMAS DE INTEGRACION AGRICULTURA-INDUSTRIA

Después del periodo cardenista es cuando en realidad se empiezan a estrechar los lazos entre la agricultura y la industria, pues a prioridad al desarrollo urbano-industrial, y con ello a la agricultura empresarial del gobierno avilacamachista contribuyó al crecimiento de la propiedad privada a costa de la ejidal, lo que provocó que el campesinado participara a la industria con mano de obra y que la consolidación de las grandes explotaciones contribuyeran con materia prima que van a alimentar a la industria.

Estos lazos se fueron cerrando poco a poco aumentando las inversiones en los elementos que favorecerían el desarrollo industrial como carreteras, electricidad, almacenes, etcétera. El desarrollo rural y con él los beneficios al campo prometidos por la Revolución se fueron olvidando poco a poco.

En la época de los cuarenta la protección a las explotaciones mayores, la restricción de créditos al sector ejidal, el control político a las organizaciones, entre ellos la CNC, provocó un desaliento generalizado en el sector ejidal que dio como resultado el éxodo a las zonas de industrialización, esto haría posible

la introducción de maquinaria incipiente, por la falta de mano de obra, es decir, aumento el capital constante invertido, así como la disminución del capital variable en el campo; esta es una de las leyes dentro del desarrollo del capitalismo que se hacían realidad.

a) El modelo tecnológico

Fueron varios los factores que determinaron el carácter del modelo de modernización en el campo. Por un lado el gobierno de Avila Camacho a principios de la década de los cuarentas, le daba prioridad a la propiedad privada y a esta como la sustentadora del proceso de mecanización. Por otra parte el inicio de un desarrollo industrial en el país basado en la producción de productos para el mercado interno (bienes de consumo primario).

Estas dos características dan la pauta para determinar el modelo de desarrollo que requería el país en ese momento. La agricultura con su modelo de modernización se liga de esta forma al desarrollo industrial, las políticas en el campo son claras, la producción sería encaminada hacia la exportación y la tendencia hacia la substitución de importaciones. Lo anterior permitiría a un corto tiempo importar lo necesario para el desarrollo industrial. Es en este momento cuando se plantea un desarrollo en la agricultura, sustentado sobre lo que se conoce como la "revolución verde". Esta estrategia de desarrollo llevada a cabo por la fundación Rockefeller consistía en: la tractorización, el mejoramiento genético principalmente trigo, posteriormente maíz y una

utilización intensiva de insecticidas, así como fertilizantes.

De esta forma se empezarán a estrechar más nuestros lazos de dependencia tecnológica con los Estados Unidos. Así, las condiciones naturales y geográficas deberían de ajustarse a las técnicas que se importaban. La mecanización sólo se hará eficiente en don de las condiciones geográficas lo permitan, es decir, en planicies grandes. El mejoramiento genético tenderá a aumentar los rendimientos. La utilización de insumos deberá de ir acompañada por una estrategia de riegos y por créditos preferenciales.

Como se observa, tal modelo modernizador excluye en definitiva al ejidatario, pues es precisamente en esta década cuando se habla de regresar nuevamente a la parcelización y a pequeñas unidades de carácter privado, adicionalmente se da un pro-es de descomposición interna entre los ejidos colectivos, que sumada al trato discriminatorio de los gobiernos posteriores, desaparecen casi por completo.

La utilización de tractores en una estructura agraria de pequeños predios ejidales lo hacían inoperable. El mejoramiento genético basado en buscar altos rendimientos, así como la resistencia a la sequía como enfermedades y plagas, determinaban una mayor dependencia; por ejemplo, el maíz híbrido que daba mejores rendimientos (prioridad a la tecnología de la revolución verde sobre la investigación basada en las semillas de polinización abierta o criollas), debían de ser comprados año con año, no así las variedades de polinización abierta.

La utilización de insumos significaría para el productor ejidal un aumento en los costos que sin un crédito oportuno no podría acceder a tales insumos. El riego es determinante para el aprovechamiento de los fertilizantes del paquete tecnológico al no contar con él, complicaba más su situación.

La dinámica de todo este proceso de desarrollo tecnológico y la Segunda Guerra Mundial dieron la posibilidad de que la producción se encaminara hacia las exportaciones, pero se descuido en este momento la producción para el consumo interno, entre ellos los básicos como los más importantes, originando una escasez en este periodo, que orilló al gobierno a tener que importar estos productos, es decir, trigo, maíz y frijol. Solamente en trigo se erogaron entre 1941 y 1954, 35 millones de pesos anuales de una partida de 132.7 millones.²⁸ pero todo el planteamiento de modernización de la agricultura mexicana, mediante el mejoramiento genético de semillas, cuyo fin era la elevación de la producción a toda costa, tuvo sus frutos en la década de los cincuentas, pues para este momento el cultivo privilegiado, trigo, alcanzaba niveles productivos muy altos, que dieron la posibilidad de ser autosuficientes en este grano y además poderlo exportar. En este periodo los paquetes tecnológicos empiezan a ser más complejos, la utilización de insumos va en ascenso, y la mecanización empieza a jugar un papel determinante empezando a disminuir la mano de obra empleada en el campo. La producción era tan elevada que las instalaciones de almacenamiento de Ceimsa se encontraban saturadas, esto provocó la caída de los precios y el consecuente

subsidio hacia las grandes ciudades, así como también la disminución de las importaciones en un 3.7 por ciento para 1955.⁴¹ Para entonces el 40 por ciento de las tierras de riego eran sembradas con maíz y trigo. Posteriormente el algodón, el henequén y el café vendrían a ser los principales productos de exportación. Para el periodo de los sesentas el modelo tecnológico poco a poco se va modificando, los paquetes cada vez son más complejos, la fertilización, los insecticidas, la maquinaria y el riego se hacen indispensables para los cultivos. De tal forma que dependen completamente de ellos.

El trigo cobra mayor importancia, el proceso productivo del grano es realizado completamente de forma mecánica. Esto vislumbraba cual era el modelo a seguir: el proceso mecánico sobre la utilización de insumos; esto no implicaba que disminuyera la importancia de los insumos, más bien, la tendencia estaba encaminada a la disminución de la mano de obra, situación que era más clara con la crisis de 1965 y que se agudizaría en años posteriores. Para ese entonces el 83 por ciento de los productores de temporal pasaron a niveles de infrasubsistencia pues el producto de sus tierras no satisfacía las demandas anuales de su familia. Esta situación la aprovecho bien el sector privado, pues el arrendamiento fue el medio por el cual la extensión privada creció.

b) La industria procesadora de granos básicos

En el inicio de la década de los sesentas se empiezan a dar cambios en cuanto a la orientación hacia el tipo de cultivos a pro-

ducir, comenzando a ganar terreno aquellos cultivos que requerían menor utilización de mano de obra, y que resultaban ser desconocidos, en cuanto al proceso productivo, para el productor, es decir, se trajo, así como maquinaria, una importación de cultivos, que a la postre tenderían a ser los más redituables, por mayores márgenes de ganancias, como mayor sería también las diferencias entre el sector campesino y el empresario agrícola. Para el inicio de esta década el sorgo y la soya elevaron su importancia en cuanto a la superficie de riego ocupada. El sorgo con un porcentaje de 4.7 en 1960, accedía a 15.7 para 1970, de la misma forma la soya que ocupaba solamente el 0.5 por ciento, para 1970 tenía ya el 3.2 por ciento.⁴¹ Para la primera mitad de la década de los sesentas la superficie sembrada de maíz y frijol representaban el 66.5 por ciento del total, para estas fechas aún no se acentuaban los efectos de la crisis que se estaba viviendo, los estragos se verían posteriormente en la época de los setentas con el aumento de la movilización campesina y en los ochentas con el poco crecimiento de las tasas anuales en menos de 0.7 por ciento para maíz y para el frijol menos del 1.5 por ciento.⁴¹

Los cultivos que para la década de los sesentas empiezan a cobrar mayor importancia son: el sorgo, la soya, alfalfa, cebada, cártamo; principalmente vendrían a competir ventajosamente por el uso del suelo al maíz, arroz y frijol, que no contaban con los mismos márgenes de ganancias.

Toda esta expansión de superficie sembrada y el aumento de la productividad y la producción en los nuevos cultivos se debía al interés de la industria procesadora de granos, que cobraba mayor injerencia en esta época para el desarrollo del proceso de ganaderización que se estaba dando en México, y abastecer de esta forma a un mercado interno creciente, que demandaba cada día más los productos cárnicos. Todas las acciones que se concertaron para el desarrollo de tal proceso, tuvieron el apoyo del Estado, es decir, el crédito y el riego fueron preferenciales.

El trigo que era el beneficiario de todo el proceso de modernización siguió beneficiándose aún más, pues empiezan agroindustriales como la Cargill y la International Multifoods a interesarse en el procesamiento de harinas de trigo. Para 1965 y 1966 el sorgo y la soya respectivamente, se les fijaba dentro del cuadro básico de productos agrícolas que tenían el "amparo" de los precios de garantía. Esto representaba una ganancia ya no hacia el empresario agrícola, ahora, estas ganancias iban a parar hacia las agroindustriales que procesaban estos granos. En 1971 los precios de garantía caen, para el sorgo en un 4.7 por ciento y para la soya en 3.5 por ciento, esto elevaba el rango de ganancia para las agroindustrias y obligaba al empresario agrícola a elevar la producción, ya que ahora no se encontraba sólo en el escenario agrícola, se enfrentaba a un industrial agrícola, que era su principal comprador y exigía mejor calidad y precios bajos. De esta forma la industria procesadora de estos granos, junto con el Estado, empiezan a ingerir en la producción para disminuir la renta de la tierra, mediante paquetes

tecnológicos cuya base principal sería la mecanización de todo el proceso, las semillas mejoradas y la utilización de riego. Esto tendería a bajar los costos y aumentar la producción, lo que haría disminuir la renta de la tierra, pues aún no se integraba el proceso productivo a las fases del proceso industrial. Lo anterior es un rasgo distintivo dentro del proceso de desarrollo del capitalismo en el campo, es decir, el aumento del capital constante y la disminución del capital variable.

El impulso que tienen ahora los nuevos cultivos trae aparejado también una mayor dependencia de los productores dedicados a estos cultivos, tanto el empresario agrícola como el campesino medio perdieron su poder de decisión. El sorgo, la soya, el cártamo, el trigo serían la materia prima para la elaboración de alimentos balanceados, destinados a desarrollar el proceso de ganaderización en el país, sujetándose también hacia esa búsqueda de rentabilidad, los cultivos forrajeros y otras oleoginosas, vendrían a desplazar en definitiva a cultivos tradicionales como el maíz y frijol.

3) LA CRISIS AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PERIODO 1966-1990

a) Origen de la crisis

Después de un periodo de bonanza, en donde la producción agrícola había tenido sus mejores años, en donde la agricultura en auge había subsidiado el desarrollo industrial, y las exportaciones y bajos precios en los productos de consumo popular; se empiezan

60

a observar rasgos de un estrepitoso decaimiento; la disminución productiva de los principales cultivos es evidente, el maíz, el frijol, el trigo y arroz son los cultivos básicos que se vieron más afectados; el algodón, el café y caña de azúcar, fueron los cultivos de exportación que disminuyen su producción, para el periodo de 1960 a 1965 crece la producción en un 7.7 por ciento y en el periodo comprendido entre 1965 a 1970 cae en un 1.4 por ciento⁴¹.

Es en este momento quizá en donde se acentúan de una forma clara dos tendencias en cuanto al carácter de la producción, es decir, los granos básicos, que anteriormente representaban para el empresario agrícola, rentas de la tierra sumamente atractiva, dejan de tener dicho carácter y es en este momento donde buscará cultivos que aumenten sus ganancias, entonces, empezará un proceso de sustitución de cultivos, que se perfilaba desde el inicio de la década de los sesentas, pero que no se había manifestado hasta antes del momento de crisis que se estaba viviendo. Por otro lado los productores ejidales o campesinos de bajos recursos continuarían produciendo los granos básicos por varias razones: a) los nuevos productos agrícolas de carácter comercial requerían de una mayor inversión; b) la dependencia del campesino con el Estado que auspiciaba la producción de tales cultivos para abastecer el mercado interno; y c) la producción de cultivos básicos le daba la opción de satisfacer sus necesidades elementales.

Estas tendencias se venían visualizando desde inicios de los sesentas pero es el momento de crisis en 1965 cuando se bifurcan. Se puede decir que el origen de tal crisis se da debido a que, dentro del desarrollo del capitalismo en la agricultura, se agota la fase extensiva de producción, es decir, el empleo de mano de obra en la agricultura aún es elevado en términos absolutos, aún cuando relativamente disminuya; la producción aumentaba en base a un aumento en la superficie de cultivo y no de un desarrollo de técnicas de cultivo; la superficie de riego aumentó el agotamiento de los mantos freáticos. Las anteriores condiciones dan cabida a la siguiente etapa de producción: la fase intensiva, cuya base se da más que nada en la utilización intensiva de la maquinaria en todas las fases del proceso productivo de cultivo; es decir, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, la cual sólo era de índole exclusiva para el trigo, pero para estas fechas se amplía a cultivos como la soya, el sorgo, principalmente y que corresponderían al nuevo patrón de cultivos. La utilización creciente de maquinaria traería como resultado que la población agrícola disminuyera, abandonando sus tierras, o rentando las mismas, lo que significaría el acaparamiento de la tierra por el empresario agrícola, esto haría que el campesino se trasladara hacia las ciudades buscando mejores condiciones de vida.

Dentro del modelo productivo, el inicio de la fase intensiva de producción y el término de su fase extensiva se vinculará con una caída de los precios internacionales, para agudizar la crisis, lo que desalentará la producción de básicos, sobre todo.

Los altos índices productivos que se venían teniendo en la primera mitad de la década, caerán debido a que el precio de los productos nacionales no podían competir con los precios en el mercado internacional, esto dará cabida al estímulo de los nuevos productos como el sorgo, soya, oleaginosas y forrajes que son los cultivos más rentables en donde se sustente el proceso de ganaderización que desplazará a los cultivos cerealeros y algodón, café y henequén, principalmente.

Tal crisis tendrá sus efectos inmediatos con una baja en la producción de los cultivos básicos, y una pérdida de la autosuficiencia alimentaria a principios del periodo de los setentas cuando se tuvo que importar más de 817 mil toneladas en el primer año, en granos básicos y vendrá aparejada con un auge de los movimientos campesinos cuya demanda principal vuelve a ser el reparto agrario.

b) EL MERCADO INTERNACIONAL

En la época de los sesentas la utilización creciente de los insumos en las fincas privadas produce costos cada vez más altos, Cuando en el mercado internacional ocurre una gran oferta de productos agropecuarios, los productos nacionales no pueden competir con los del mercado mundial. Así la caña de azúcar, el algodón, el café, entre los productos para la exportación resienten la caída de los precios del exterior, resultando el abandono de la producción de estos productos a nivel nacional. Esto mismo ocurrió para los cultivos básicos, los bajos precios en el mercado inter-

nacional desalientan la producción a nivel nacional, cayendo la oferta de ésta, provocando la importación del exterior, principalmente de los Estados Unidos.

La necesidad de los países desarrollados en la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria, para asegurar el desarrollo industrial con bajos salarios, vía estímulos y desarrollo tecnológico elevan su capacidad productiva y provocan una sobreoferta, que se colocará en el mercado internacional. La utilización de técnicas de cultivo más avanzadas que se daban en los países desarrollados logran altos rendimientos a costos bajos, produciendo a una escala alta bienes alimentarios, lo que hace de Estados Unidos "el centro cerealero mundial con un control del 85 por ciento del comercio mundial de granos y poder decisivo en la fijación de las cotizaciones del mercado internacional"⁷⁵.

Los granos producidos en el contexto nacional no tenían competitividad con los del mercado internacional, haciendo imposible el estímulo para una exportación favorable. Estas razones son las que provocan el cambio de cultivos.

De esta forma empieza a tener gran auge la producción de frutas y hortalizas, que venían creciendo en el periodo comprendido entre 1952-1960 a un 7.5 por ciento, dirigida hacia la exportación, ya en la década de los sesentas el crecimiento correspondía a un 10.8 por ciento anual. Para inicios de los setentas la caída de estos productos es drástica, su crecimiento solo corresponde a

un 0.003 por ciento anual, probablemente esta caída se explica en términos a las normas impuestas para los Estados Unidos y a que la fase intensiva de producción había empezado a surgir lo que obligaba a una disminución de la mano de obra. hecho que aún no se ajustaba a las hortalizas, que requerían mayor empleo de mano de obra.

Pero no es en el ramo de la producción dirigido hacia la exportación donde había que poner el acento, más bien debe ser la producción para el abasto interno, lo que debe de importar.

La Segunda Guerra Mundial parece ser el punto de referencia donde se escribe parte de la historia, antes de ésta, la mayoría de los países del mundo se autoabastecían de sus alimentos básicos. Entre 1934 a 1938 en el mercado mundial se comerciaban 25 millones de toneladas anuales de granos básicos, correspondiéndole a América Latina el 36 por ciento del total; Estados Unidos aportaba un quinto de la producción mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial la situación da un giro, los países europeos y los no desarrollados, principalmente, son los que tienen mayores dificultades para abastecerse, y Estados Unidos se convierte en el principal productor y abastecedor de los cereales; por lo tanto monopoliza el producto y controla por este hecho el precio del producto a nivel mundial.

En 1960 en el mercado mundial se comerciaban 45 millones de toneladas anuales de cereales, en 1972 la cifra ya alcanzaba los

90 millones de toneladas anuales; Estados Unidos en estos periodos participaba con más de la mitad de esta producción; en 1971-1972 ya aportaba las tres cuartas partes de la producción. El control que tienen los Estados Unidos sobre los granos básicos, le da la capacidad para decidir a quien comercializarlos, que por lo común son países que deben de estar de acuerdo con las políticas que implementa Estados Unidos a nivel mundial, de no ser así, estas naciones corren el riesgo de no tener el abasto de los granos. La compra que hacen los países no desarrollados, de granos básicos, representa un subsidio hacia sus economías, donde por lo común son economías con producción tecnológica aun atrasada y tradicional, que cuenta con infraestructura de caminos y de abasto no desarrolladas. Ante esta situación los gobiernos tienen que aceptar tales ofertas de productos baratos para abastecer el crecimiento de sus ciudades. Esto desalentaría la producción nacional conduciéndola a un abandono, creando una situación de dependencia alimentaria que es utilizada como un arma política. Siendo en este caso los principales actores la mayoría de los países no desarrollados, entre ellos, los asiáticos, africanos y los de América Latina.

En 1972 con la compra de 28 millones de toneladas de trigo que hace la URSS a los Estados Unidos, crea una escasez del producto y un alza generalizada de los precios. Esto provocó, probablemente en 1973 una caída alarmante de las reservas alimenticias con el

evidente riesgo de un desabasto y un hambre generalizada. Afortunadamente esto no ocurrió, y en 1977 las reservas alimenticias ya alcanzaban los 171 millones de toneladas.⁴¹

Entre 1981 y 1983 se exportan 227 millones de toneladas de cereales, en donde Estados Unidos aporta el 45.8 por ciento en trigo, y el 69.2 por ciento en maíz siendo sus principales compradores los países latinoamericanos con 40 millones de toneladas en trigo y 10.9 millones de toneladas de maíz, los países desarrollados adquieren las dos terceras partes de la producción mundial de maíz solamente que tal producto va a parar como insumo de la dieta animal, cuando los otros países lo utilizan para el consumo humano.

Es indudable que para los Estados Unidos la producción de cereales representa un arma más en la arena política, pues ¿para qué dedicar 6 mil millones de dolares en manejo, para la exportación de un maíz que sólo vale 2 mil millones?

c) El papel de los productores campesinos

A inicios de la época de los sesentas el 27 por ciento de la tierra de labor⁴¹ se encontraba en manos de minifundistas y ejidatarios, el resto estaba en posesión de propietarios particulares, la reducción constante hacia las tierras de labor en manos ejidales determinaban el despojo al que se estaba sujetando a la producción campesina, sometida cada día a la producción hacia el autoconsumo, cayendo, también sobre sus hombros, la

responsabilidad de abastecer el mercado nacional con los pocos recursos con que cuenta. Mientras tanto los propietarios particulares se definían por cultivos rentables, acentuándose de esta forma la división social del trabajo en la agricultura.

La crisis nacida en este periodo induce a que las tierras de cultivo en manos privadas dedicadas a la producción de básicos, disminuyeran drásticamente, mientras que en el sector ejidal tal cifra aumentaba en un 0.8 por ciento anual en el periodo comprendido entre 1960 a 1970, mientras que la producción también aumentaba en un 1.8 por ciento anual en el mismo periodo, esto solo para el cultivo del maíz.

El reflejo de la crisis que se vive en los sesentas es la movilización campesina que se gesta en la década comprendida de 1970 a 1980. Este acenso del movimiento campesino pugnaba por una mayor participación en la actividad económica del país, mediante el otorgamiento de las tierras de labor en manos de propietarios privados. Por lo tanto, la principal demanda de la lucha campesina será el reparto agrario. Ante esta situación el Estado intenta neutralizar el movimiento mediante la institucionalización del reparto agrario. Pero el movimiento ya estaba dado y la lucha no se mediatiza, y desborda a las mismas autoridades y organizaciones estatales.

Para 1974 los problemas en el sector se agudizan, acentuándose la actividad importadora de bienes agropecuarios,

entonces se viene abajo el financiamiento que venía realizando la agricultura hacia la industria, vía exportaciones.

En esta misma década un conjunto de empresas agrocomerciales acentúan su participación con la elaboración de productos que son destinados hacia el mercado interno en un primer momento, posteriormente la producción se destinaría hacia la exportación. Dentro de esta dinámica la producción campesina se articula mediante la producción que exigen tales empresas y con la venta de la fuerza de trabajo que alimenta a la agroindustria, que son dos de las formas de transferencia de valor por excelencia que se lleva en el sector campesino.

Las empresas agroindustriales no podían ser propietarios legales de las tierras ejidales, pero en realidad este no fue un impedimento planteando como estrategia para salvar este obstáculo, la agricultura de contrato, que será la forma de control de la producción ejidal; esto a la vez sujetaba al campesino hacia su medio de producción principal que es la tierra, lo que significaba productos a bajos precios y mano de obra barata para la agroindustria. Y son precisamente este tipo de campesinos los que se encuentran sujetos a la tierra, los que impulsarán y darán auge al movimiento campesino en esta década. Otra de las causas que vendrían a acentuar el descontento en este sector sería la caída de la estructura productiva, fincada en la producción de maíz y frijol. Entre 1970-1976, por ejemplo, la producción de maíz y frijo caen con un crecimiento negativo de 0.4 por ciento anual,

cuando años atrás en el periodo 1950-1960 ocurría un crecimiento de 4.8 por ciento anual. Esta caída de la producción significaba que eran las empresas particulares las que habían dejado de cultivar básicos, inclinándose hacia otro tipo de cultivos. Mientras que los productores de zonas temporaleras seguían produciendo para el mercado interno, pero al no contar con la capacidad productiva para poder cubrir el mercado interno que se encontraba creciendo, el Estado tiene que aumentar el monto de las importaciones para cubrir la demanda del país.* Para este entonces la producción campesina no podía seguir produciendo básicos a mayor escala pues esto representaba una desventaja, ya que trabajaba con pérdidas que lo orillaban a endeudarse aún más, así que opta por la producción hacia el autoconsumo disminuyendo la oferta del producto.

El aumento relativo de la población agrícola que no encontraba ocupación en el sector, la disminución de las tierras de labor, la falta de estímulos crediticios, la caída -en términos reales-, de los precios de garantía en básicos, la sobreexplotación, y por tanto la erosión de la tierra, la disminución de la superficie de cosecha, son algunos de los elementos más importantes, que determinan la lucha campesina por mejorar sus condiciones de vida, mediante una distribución más equitativa de las tierras de labor, que se cifra en el reparto agrario.

* Para 1979 se tienen que importar 1.5 millones de toneladas de maíz, 1.1 millones de toneladas de trigo, 70 mil toneladas de arroz. Armando Bartra. Los herederos de Zapata.

d) LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Una de las medidas que el Estado implementaba cuando se encontraba sujeto bajo una situación de crisis de producción, era la apertura de nuevas zonas de riego, destinadas a atacar los problemas que originaba una situación crítica, pero las condiciones que reinaban después del estallamiento de crisis en 1965, ya no correspondían a las acciones que el Estado impulsaba ya que, habían disminuido el nivel de los mantos freáticos, y las características geográficas del país hacían difícil y costoso abrir nuevas zonas de riego.

Ante la imposibilidad de abrir nuevas zonas de riego el Estado cambia de estrategias y plantea ahora, sujetar a la producción ejidal a abastecer el déficit de granos básicos que demanda el mercado interno. Tales políticas tendrían expresión en la formulación de nuevos planes entre los que destacan el Programa Nacional Agrario, la fundación del Banco Nacional Agropecuario y la reestructuración de Conasupo.

El Programa Nacional Agrario se encargaría de resolver los conflictos tendientes hacia el problema del reparto agrario. Este problema lo atacaría mediante la extensión de la frontera agrícola y el reparto de tierras no aptas para el cultivo. Esto tendría como resultado un estado ficticio de la situación de la tenencia de la tierra ejidal, así como en la creación de ejidos y la ampliación de otros. Por ejemplo en el periodo de Díaz Ordaz se otorgan 18, 134 mil hectáreas en resolución de las cuales se dice que sólo es un reparto en el papel; el 8.7 por ciento son de labor; mientras que en el sexenio anterior, el de López Mateos se dan solamente 9 093 537 hectáreas en resolución, pero un 19 por ciento de tierras en labor. La disminución de las tierras de labor es gradual en la década 1950-1960.

En la década de 1960-1970 las tierras de labor crecen a un ritmo de 1.3 por ciento anual, siendo que la población agrícola es mayor que la década anterior. Una premisa determinante para el aumento de la producción es el acceso hacia las tierras de labor, pero el ejidatario al no contar con ellas daría como resultado la caída de la producción en este sector.

Para 1966 se dan cambios importantes en el sector agrícola; el endeudamiento es creciente con el exterior; se funda el Banco Nacional Agropecuario, el cual dará crédito a los productores más remunerativos en la agricultura y los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y el de Crédito Ejidal lo darán a los sectores más débiles de la población rural.

Nacional Financiera ante las crecientes necesidades de los centros de desarrollo, otorgó el 64% de sus inversiones hacia obras de infraestructura, de este 64%, el 36% va dirigido al financiamiento de energía eléctrica. En inversiones agrícolas e irrigación sólo otorga el 6%.

La política agrícola se encaminaría a mejorar la alimentación, abasto suficiente de materia prima para el desarrollo de la industria y por último concurrir en el mercado agrícola internacional. Estas políticas empezaron a vislumbrar sus primeros efectos, el cártamo y otras oleaginosas, se produjeron en lugar de trigo y maíz, aún con todo esto las reservas existentes garantizarían el abasto de las necesidades internas.

CONASUPO continuaba efectuando su función reguladora a través de los precios de garantía y de precios de venta bajos para los productos básicos por medio de sus suficientes reservas.

1966 es uno de los mejores años para la exportación de productos básicos la cual se realizó con pérdidas para evitar la caída de los precios internos; de 1966 a 1970 marcan la consolidación de Conasupo al adquirir filiales tales como leche rehidratada, Distribuidora de Productos Básicos Industrializados de Maíz,

Para 1967 las exportaciones empiezan a decaer y en 1970 se tienen en puerta nuevamente importaciones de productos básicos, el resultado inmediato fué la caída de los precios de garantía, y reducidas compras de Conasupo en el mercado Nacional. Esto estimularía la producción para la exportación y hacia mercados internos privilegiados.

Los precios de garantía en este periodo dejan de ser un estímulo a la producción y son más bien una forma de regular los salarios mínimos en las ciudades, lo anterior sería un elemento más para el creciente descontento campesino.

De 1966 a 1971 se congela el precio de harinas y de sus sub-productos para estabilizar el precio del pan.

En 1967 ocurre algo que nos parece importante, Petróleos Mexicanos dona 7 millones 500 mil pesos al sector rural; de este dinero sólo el dirigido a la zona mixteca era para organizar la venta y producción, pero no fueron los productos básicos los beneficiados.

En este periodo los centros de compra han aumentado de 225 existentes en 1964, se cuentan con 495 lo que facilitaría las operaciones de comercialización de básicos; los furgones de ferrocarril se convierten en receptores y los excedentes son inmediatamente distribuidos a los puertos de exportación.

En 1968 se construyen los graneros del pueblo donde inicialmente son 1492 ubicados en 357 localidades cuya capacidad de almacenamiento es de 530 000 toneladas; se capacita a campesinos para que sirvan como almacenistas y laboratoristas.

Todavía en 1969 se alcanza a cubrir la demanda nacional de básicos y 1 millón 272 mil toneladas de granos son exportados. Los graneros del pueblo continuaron creciendo, que para esa fecha ya sumaban 2 427 ubicados en 682 localidades y con una capacidad de 1 millón veinticuatro mil toneladas.

En la época de los setentas con la llegada de Luis Echeverría a la presidencia, la intervención del Estado iría encaminada hacia la consolidación de la propiedad privada, ante un movimiento campesino en ascenso, que amenaza con desbordar los límites que impone el Estado y que al final los desborda. El Estado se ve obligado a virar su política momentáneamente hacia un reconocimiento del ejido como pieza fundamental de la economía nacional.

Entonces el Estado intenta el control del ejidatario, orientándolo hacia aquellas ramas que resultan poco remunerativas a la burguesía rural, debiendo de establecerse como empresas capitalistas. La otra forma de control sería la institucionalización del reparto agrario. De esta forma se implementan organismos que le darán vida a las políticas del Estado, así se van creando organismos estratégicos como lo serían Banrural en 1975, el plan maestro de organización y capacitación con la finalidad de organizar ejidos colectivos.

En tanto para la comercialización se crean empresas que intervendrán en dicho problema como sería Tabamex, Inmecafé, Proquimex. Para este entonces, Conasupo amplía sus radios de acción con el fin de llevar a cabo un eficiente sistema de comercialización. De esta forma el Estado se convierte en un intermediario más que subsidiará el desarrollo industrial.

En 1971 aparecían los primeros síntomas de la crisis, se empiezan a importar sumas considerables de granos básicos, en un momento en donde aparte de la escasez había inestabilidad y precios altos en el mercado internacional.

Conasupo estimula la producción para alcanzar la soberanía alimentaria, pero principalmente dirigida hacia el sector campesino, tomando en cuenta el problema de sus relaciones económicas con los demás actores del sector. Al observar esta problemática Conasupo se plantea como estrategia llevar su papel regulador a las comunidades campesinas, con el fin de intervenir en los mecanismos responsables de que el campesino no retuviera el excedente

económico; lo anterior le implicaba a Conasupo el tener que enfrentarse con una estructura capitalista, por lo que limitó sus acciones a hacer compras al exterior.

En 1971 hasta 1976 hay poco estímulo a la producción, por lo que los granos se vinieron abajo en su producción, asentándose el acaparamiento, la especulación y una alza desmedida de los precios, Conasupo cada día capta menos granos básicos de la producción nacional.

En 1973 aumentan los precios de garantía, lo que preveía un estímulo a la producción y su consecuente aumento, lo cual no sucedió y Conasupo tuvo que recurrir a las importaciones.

Cuando en 1970 Conasupo compra el 13.4 por ciento de la producción nacional, en 1975 sólo compra el 4.1 por ciento de la cosecha nacional; lo anterior no impedía su poder regulador, este lo tenía por medio de las importaciones.

El control que el Estado pretende ejercer en el campesino medio, mediante los organismos de crédito, producción y comercialización, y a los campesinos de infrasubsistencia mediante el reparto agrario, no funciona en su momento, debido a que el gobierno deja de tener credibilidad, y el productor ejidal no pretende dejar en manos del gobierno todas las acciones que le corresponden a él; por otro lado el reparto agrario era visto por la burguesía agraria como una medida que afectaba sus intereses.

Ante la presión del movimiento campesino el gobierno echeverrista da la pauta para permitir invasiones y afectar latifundios hasta un rango permisible, en este sexenio se habla nuevamente del ejido, como un agente dinámico en la economía nacional; este sólo hecho hace reaccionar a la burguesía que vislumbraba una afectación de sus intereses, y crítica al gobierno de retrógrada, el resultado de esta presión burguesa es la rectificación de las posiciones del Estado que se inclina hacia la terminación del reparto agrario con el término del sexenio echeverrista. Política que se venía anunciando desde el sexenio anterior.

El gobierno de López Portillo habría determinado el reparto agrario a toda costa, agudizando el enfrentamiento campesino con el Estado. Sólo entre 1977 y 1979 el movimiento campesino como forma de lucha lleva a cabo tomas de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria como forma de presión para que rectifique su posición, en cuanto al reparto agrario, en Hidalgo, Durango, Puebla, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosí, Veracruz, Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua son sólo algunos ejemplos. Para 1977 se combinan con la toma de oficinas, la toma de tierras, radicalizando las formas de lucha del movimiento campesino.

En 1977 se crea el Plan Nacional Agropecuario cuyo fin es la rehabilitación de los distritos de riego en manos de los agricultores empresariales. Este plan tendía a favorecer aún más a la burguesía rural, pero quizá el rasgo distintivo, en cuanto

a la intervención del Estado mediante la formulación de planes, es la creación de la Ley del Fomento Agropecuario y del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El gobierno de López Portillo descuida la producción ejidal que sustenta al mercado interno y ésta tiende a caer teniendo que importarse para 1979, 2.6 millones de toneladas entre maíz y trigo, creciendo de tal forma la dependencia alimentaria.

Como respuesta al avance campesino, y como resultado de la presión de la burguesía agraria, el Estado lanza la Ley del Fomento Agropecuario que refuerza la propiedad burguesa sobre la tierra, y además formula el Sistema Alimentario Mexicano, que tampoco toca el problema de la tierra, y plantea a la autosuficiencia como una idea productivista; el SAM al no tener una base social fracasa rotundamente y a-un cuando en este plan se habla de beneficiar la economía campesina de temporal, fueron estos los menos beneficiados, pues ante la represión de este gobierno, pierde credibilidad ante un plan en el cual no participa la base campesina y por lo tanto no encuentra plasmados sus intereses. Por el contrario, eran tan buenos los incentivos que algunos miembros de la burguesía agraria aprovecharon la oportunidad de obtener ganancias en granos básicos. Para el siguiente periodo sexenal el SAM fue archivado en el olvido y el avance campesino fue controlado.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) le confiere a Conasupo tres direcciones: la agropecuaria, la de transformación industrial y la de distribución. El SAM señala como política principal la autosuficiencia alimentaria por medio de estímulos a la producción con paquetes tecnológicos, esto por medio de un contrato de producción y de compra. Los subsidios, según el SAM no deben ser hacia la producción y deben de centrarse al consumo.

El signo destacado de la Ley del Fomento Agropecuario sería la asociación de ejidatarios con empresarios, unos participando en la tierra, y los otros poniendo el capital. La idea de este planteamiento, es el de tener acceso hacia las mejores tierras ejidales por parte del empresario agrícola. Mientras tanto el SAM plasmaba en su plan la autosuficiencia alimentaria, sustentada en apoyos a los productores ubicados en zonas de buen temporal. Esto en realidad significaba continuar sujetando a la población ejidal hacia la producción de granos básicos.

La aparición en el sexenio de Miguel de la Madrid del Sistema Nacional para el Abasto, determinan la base en la cual se sustentaba el gobierno para resolver el problema del abasto. La idea continuaba siendo de corte productivista; aumentar los rendimientos de los cultivos básicos mediante los elementos que le dan basamento, insumos, riegos, etc. para asegurar el abasto oportuno a la población . Lo anterior bajo un sistema de abasto eficiente que logre la eliminación de tanto intermediarismo, el cual cuenta con la infraestructura suficiente de acopio y transporte.

Para el mismo sexenio aparece un programa, el cual tenía como determinante el dar las pautas para iniciar un cambio profundo a niveles "productivos y distributivos en los mecanismos de participación social, dando prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y el fortalecimiento del mercado interno". Lo anterior aparecía en el Programa Nacional de Alimentación 1983-1988.

Los objetivos generales de tal programa fueron: procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

El primer objetivo -el de alcanzar la soberanía alimentaria-, debería de lograrse mediante un aumento en la productividad, es decir, hacer más eficientes los elementos vinculados con la producción como sería créditos, política de riesgos, insumos, canales de comercialización, etc.; se trataría de hacer atractivo al cultivo para aumentar la superficie sembrada. El logro de este objetivo se vinculaba directamente con el segundo, es decir, para tener un pueblo bien alimentado y nutrido es necesario primero, aumentar la producción y segundo, hacer eficientes los canales de comercialización.

Ahora bien para hacer más eficiente la comercialización es necesario determinar cuales son los problemas más comunes que propician una comercialización deficiente. Así tenemos que, la intermediación es uno de los problemas primordiales, tomando en cuenta

que son los intermediarios los que muchas veces financian la producción, cuentan con transporte y bodegas; bajo estos términos ellos pueden quedarse con un margen amplio de ganancias, sobre todo porque participan, tanto en el mercado de productores, como de consumidores. Lo anterior predomina sobre todo en las áreas temporaleras. En las zonas de riego, esto no ocurre, puesto que en estas tienen la infraestructura de acopio y almacenamiento, así como de medios de comunicación que le dan acceso a los principales centros de consumo; las ciudades.

Otro problema muy frecuente es el de los centros de acopio; estos al parecer son insuficientes, se encuentran mal ubicados, son instalaciones deficientes en cuanto a recepción, la capacidad de almacenamiento por parte del Estado es de 23 millones de toneladas, en donde el 85 por ciento de lo almacenado son granos y oleaginosas.

Si hacemos una comparación con el éxito que obtuvo CEIMSA en los años sesentas, podemos mencionar que este se debió a que se obtuvieron altos volúmenes de producción en los principales granos básicos, sobre todo porque los precios que se pagaban por la producción fueron remunerativos haciendo que grandes productores se dedicaran al cultivo, por lo que necesariamente los centros de acopio tuvieron que aumentar y ser más eficientes.

Por último habría que mencionar el problema del transporte que se encuentra en manos de asociaciones, los cuales están muy dispersos, ya que la población a la cual atiende se encuentra igual-

mente dispersa en pequeñas comunidades de donde se tienen que transportar a los grandes centros de producción. Lo anterior hace sumamente deficiente el transporte.

Ahora bien, para solucionar todos estos problemas, el programa propone atacar a la intermediación -como esta es la usufructuaria de la infraestructura involucrada en la comercialización; entonces hay que hacerse de estos medios creando una red de centros de acopio en las principales zonas de producción, consolidar y mejorar los ya existentes, dotándolos con los medios técnicos adecuados para asegurar la conservación de los productos evitando de esta forma mala calidad y pérdidas económicas por almacenamiento inadecuado.

Por otra parte el problema del transporte sólo propone la adquisición de medios de transporte.

Para tener un mejor control se piensa en la creación de una red de centrales de abasto en donde debería de operar el servicio nacional de información de mercados sobre todo para no hacer movimiento de productos de una forma innecesaria. Para terminar lo anterior, esto se complementa con una política de subsidios, los cuales tenderían a subsidiar a productos finales y a la población objeto, también como la eliminación gradual de los subsidios disminuyendo los precios de la materia prima.

V PRONOSTICO

1) EL MERCADO INTERNACIONAL Y LAS "DESVENTAJAS COMPARATIVAS"

La teoría de las ventajas comparativas se basa en el intercambio de productos entre países en la búsqueda de beneficios para ambos, de tal forma que se exportan los productos que cuentan con menores costos de producción y se importan aquellos productos que resultan ser más costosos para la producción interna, impulsando de tal forma una especialización. Los altos o menores costos de producción dependen además de cuestiones salariales, de cuestiones climáticas, tecnológicas, etc. resumidas todas en la fuerza económica con la que cuenta cada país, lo que determina los cultivos a elegir; la especialización no es más que la división internacional del trabajo impuesta por las razones arriba mencionadas.

A las naciones económicamente débiles se les impone cierto tipo de productos que en los países desarrollados no se producen por diversas razones, ya sea por las condiciones geográficas y climáticas, o por que los costos de mano de obra en las naciones desarrolladas son muy elevados. Mientras que en estos países se producen los alimentos de carácter determinante para la alimentación humana mundial, es decir, granos básicos, que son utilizados como una arma política de estrategia alimentaria.

En México, la implementación de tal política ha llevado a que las zonas que cuentan con riego, y en manos de propietarios particulares obtienen el crédito suficiente para la producción

hacia la exportación; a la agricultura campesina ejidal de temporal, se le ha sujetado definitivamente hacia la producción de granos básicos destinada al mercado interno.

Los cultivos producidos para exportación, son principalmente; las frutas de ciclo corto, hortalizas, flores, legumbres y ganado de engorda y quien realiza la producción en el mercado internacional son las empresas trasnacionales; su presencia hoy en día en México se ha asentado, aún cuando la presencia del capital extranjero en nuestro país ha sido una constante histórica, hoy ha dominado casi todas las ramas productivas que representen grandes ganancias. Desde el inicio del desarrollo del modelo modernizador en México, con la oferta de insumos, hasta la presencia de filiales en México, da a entender lo atractivo que representa para estas empresas la inversión en determinadas ramas agrícolas. El control que llevan a cabo es a todos los niveles desde la producción de insumos para el cultivo, hasta la venta del mismo producto.

La forma en que llevan a cabo el comercio las grandes trasnacionales puede ser diversa, una de las más comunes -sobre todo en el comercio de legumbres- es la que se realiza por medio del financiamiento que otorga una cadena de supermercados, la cual se encuentra interesada en algún producto, financia la producción para asegurar que la cosecha le sea vendida; una vez vendida, estas se encargan de llevar el o los productos hasta los supermercados, ya sea por medio de contrato con alguna comercializadora o con sus propios medios de transporte, según sea el caso. Una

vez estando el producto en los Estados Unidos, la empresa monopoliza la distribución para ser enlatado, en no pocas ocasiones, y trasladado a los principales centros de consumo. En la comercialización se conjugan varias instituciones desde bancos, hasta organismos de gobierno y privados, cumpliendo cada uno de ellos sus funciones asignadas a favor de tal o cual empresa transnacional.

Bajo este contexto la producción para la exportación lleva consigo la importación de otros productos, pero con la caída del poder adquisitivo en una economía como en México, se llega a la necesidad de pedir préstamos, para adquirir los productos necesarios para el desarrollo económico, con un consecuente y creciente endeudamiento.

Los productos que México exporta tienen ventajas comparativas por dos razones que hacen que los costos productivos sean bajos, una es la situación climática favorable y la otra es, una oferta de mano de obra barata.

Entonces, la producción para exportar hacia el mercado internacional productos que en los países desarrollados no quieren producir, o no les conviene producir, como son las frutas tropicales, el café, el jitomate, otras hortalizas, legumbres y el ganado para engorda, que son los productos por excelencia que tienen una alta rentabilidad; dan la pauta para importar los productos agrícolas que nos hacen falta.

Mientras tanto los granos básicos que México produce, lo hace con desventajas comparativas por varios motivos, algunos de ellos son:

- Menores superficies con topografía y condiciones ecológicas favorables para aprovechar las economías de escala propias de un modelo tecnológico avanzado.
- No hay disposición de capital para introducir un modelo tecnológico de alto rendimiento.
- Los productores mexicanos de granos básicos no reciben los apoyos que reciben los productores norteamericanos en forma de subsidios y compensaciones.

La producción para exportar lleva implícita la explotación de un modelo tecnológico que aumente los rendimientos productivos mediante la aplicación de insumos, riego, maquinaria, etcétera.

La utilización de estos productos ha venido a alterar los agroecosistemas. El monocultivo, que ha venido a imponer el modelo tecnológico, ha simplificado el agroecosistema que anteriormente era más complejo, pues en una sola zona podía observarse mayor diversidad ecológica y se llevaba a cabo una rotación de cultivo en el agroecosistema.

La utilización de herbicidas ha acabado con la vegetación nativa o toda aquella "yerba" que impida el desarrollo eficiente del cultivo, y hablando de eficiencia en término de mayores rendimientos y no en la conservación del medio. El uso de fertilizantes en proporciones crecientes, tiende a aumentar la producción,

pero también aumenta la salinidad en las zonas de cultivo anteriormente fértiles. La maquinaria ha provocado la compactación de la capa arable que hoy tiene que buscarse a mayor profundidad, reflejando infertilidad.

Con lo anterior queremos dejar claro la dependencia a la que se esta sometiendo al cultivo hacia determinado paquete tecnológico. Si uno de los elementos que forma el paquete se deja de aplicar, el resultado es la caída de los rendimientos productivos. El cultivo ya no requiere sólo de los elementos naturales y del cuidado que le brinda el productor, hoy su existencia se basa en la aplicación del modelo tecnológico. En vez de crear cultivos fuertes, se han producido cultivos anémicos y raquíticos cuando les hace falta algún implemento del modelo.

Lo anterior se da no sólo para los cultivos para exportación, los mismos cultivos producidos para el consumo nacional como lo son el maíz, el frijol, el arroz, la soya, etc. han venido dependiendo de la liberación de nuevas variedades híbridas, que si bien, son más rendidoras, y resistentes a una enfermedad, no pueden ser almacenadas como semilla para el año siguiente, teniendo el productor que comprar año con año determinada variedad.

El resultado de toda la estrategia de ventajas comparativas ha sido una mayor dependencia alimenticia, dependencia tecnológica, y lo que es peor quizá, un deterioro ecológico, con probables efectos irreversibles.

2) LA OPCION CAMPESINA

- LA AUTOSUFICIENCIA
- INTEGRACION A LA PRODUCCION CAPITALISTA

La producción campesina siempre ha optado, principalmente, por la producción para el consumo interno y esta es una característica con fundamentos históricos que se basa en la participación de la comunidad y la familia en la producción de sus propios alimentos.

Aún en años de auge, la producción para el autoconsumo se mantuvo; la parcela familiar siempre se encontraba ocupada con maíz y frijol, con mucha más razón en los tiempos malos. A falta de crédito y tierras laborables el campesino responde replegándose hacia su parcela familiar y produciendo para el autoconsumo, a esto se debe la poca oferta de la producción ejidal hacia el mercado interno, traducándose en un aumento del volumen importado; por otro lado el campesino se ve obligado al abandono de sus tierras y la consecuente emigración hacia las ciudades más atractivas. El impacto de este proceso a nivel nacional es que: al no existir condiciones adecuadas para un aumento en la productividad entre los productores maiceros de temporal, y por otra parte, ocurrir una explosión demográfica que no logre atenuar su efecto con la emigración a Estados Unidos; muchos de aquellos consumidores de maíz que también eran productores dejan de ser este último, por lo que la demanda nacional de maíz se dispara sin que la oferta comercial aumente y ni siquiera logre mantenerse en el mismo nivel.

Si antiguamente la producción de maíz y frijol era la actividad por excelencia de vínculo social entre la familia y las comunidades rurales, hoy en día estas características se han transformado y el propósito de la producción para el autoconsumo está encaminada hacia la subsistencia del campesino ante los embates del sistema dominante. El poco estímulo comercial que existe para los cultivos básicos repercute en la escasa participación de la producción campesina. Por otro lado, en caso de poder cultivar algún producto comercial como soya y sorgo, donde como en toda inversión necesita la obtención del crédito inicial, probablemente lo atractivo del cultivo llevaría al campesino a no producir granos básicos teniendo que comprarlos después a precios más caros, además de tener que adoptar el modelo tecnológico en donde el campesino queda atrapado en este sistema.

La producción excedente que se comercializa posterior al abasto familiar, depende del precio que se encuentra en el mercado, es decir, si el precio es alto los volúmenes comercializados son bajos; si el precio en el mercado es bajo, el volumen que necesita comercializar es alto, y esto a su vez se debe a que el campesino sólo vende lo indispensable para resolver sus necesidades básicas, esto es, la obtención de un mayor ingreso indispensable para su reproducción, dependerá del precio del mercado y como reflejo de este precio será el volumen comercializado. La producción para el autoconsumo es una forma de defensa que hoy adopta el campesino para asegurar su reproducción.

Bajo el anterior esquema descrito las opciones reales de poder participar con una oferta considerable de productos básicos por el sector ejidal para la búsqueda de la soberanía y autosuficiencia alimentaria, son muy pocas si no es que nulas, además de que en las actuales condiciones el ligarse con un mercado capitalista le impide el poder retener el excedente económico que le posibilitaría mayores oportunidades de desarrollo e independencia.

La búsqueda de la soberanía alimentaria que no es otra cosa que la producción nacional de una "proporción razonable de la demanda de alimentos básicos", el resto de la demanda se cubriría con importaciones que se puedan financiar con las exportaciones de otros productos agrarios; y de la autosuficiencia alimentaria entendida como el poder producir la suficiente para cubrir la demanda de productos básicos que son indispensables a la población nacional, estas al parecer son dos metas bastante lejanas.

Podríamos plantear una alternativa que posibilita mayores alcances para la obtención de las mencionadas metas y esta se refiere a la importancia que se le debe dar hoy en día al ejido, esto es, debemos partir del ejido como base organizativa sobre la cual descansa una transformación profunda de la estructura agraria actual, el que sea el sistema ejidal sobre el cual caiga la responsabilidad de la producción de granos básicos para la obtención de la soberanía alimentaria, se debe a que el ejido cuenta con profundas raíces históricas sobre las formas de cooperación

que en determinado momento han demostrado viabilidad y aún cuando en muchas otras ocasiones no ha dado resultado, permanece la idea por generaciones de la obtención de mayores beneficios hacia su comunidad, hecho que los impulsa hacia una constante lucha campesina.

Los puntos de coincidencia para cimentar las formas de organización son muchas, pero las más apremiantes son los intereses y necesidades transformados en demandas materiales que el ejidatario tiene que cubrir para su subsistencia. Mientras más lazos de cohesión en su interior existan, con una estructura organizativa sólida, cubrirán sus demandas, favorablemente.

Lo anterior los obligará a presentar frentes comunes que representen una oposición ante el intermediarismo, la corrupción y burocratismo del Estado, esto les dará mayor capacidad de negociación y participación.

Hablar de su viabilidad en las actuales condiciones nos llevaría a conjeturas poco creíbles, pues es lógico que si la propiedad privada recibe todos los beneficios que le otorga el crédito y los subsidios vía Estado, debe de ser más productivo y este aún estaría en entredicho, pues se ha observado que las grandes extensiones de tierra en manos de latifundistas están siendo subutilizadas, ante esto podría hablarse de una mayor eficiencia del ejido.

El anterior planteamiento del fortalecimiento del ejido afectaría a intermediarios y a particulares en menor medida, pues estos podrían cultivar básicos si una vez trastocadas las relaciones fueran más atractivos, pero los beneficios que se derramarían serían para un mayor número de ejidatarios, siendo estos una probable vía antes de verse en la necesidad de llegar a la violencia.

Resumiendo, la producción para el autoconsumo es una forma de defensa que se seguirá observando de no presentársele al campesino otras alternativas para su desarrollo.

La integración de la producción ejidal hacia el sistema capitalista se lleva adelante de formas diversas; el intercambio de productos a través de la compra de medios de producción, el crédito y la venta de su fuerza de trabajo, son los ejemplos más claros de ello.

Después que el campesino ha producido para el autoconsumo, la parte excedente que comercializa la hace siempre, a un precio que no retribuye todo el tiempo de trabajo invertido por el campesino; esto se debe a que el productor acude a un mercado que se rige por leyes económicas del modo de producción capitalista, en donde la competencia de sus mercancías con las demás se hace con clara desventaja, porque las mercancías son producidas en condiciones distintas, pero al llegar al mercado el precio en que se compra y vende está determinado por la lógica capitalista.

La mercancía campesina llega al mercado con la idea de ser vendida para comprar otras mercancías, mientras que la de origen capitalista se vende para obtener una ganancia. De esta forma la compra que se realiza de la mercancía campesina se hace alrededor de un precio de producción inferior que el sistema impone, y esto por lo general no guarda proporción con el tiempo de trabajo invertido en la producción.

El intercambio desigual se completa en el momento en que el productor acude al mercado capitalista para comprar, una vez realizada la venta, medios de producción, como fertilizantes, insecticidas, semillas etc. La venta de estos medios de producción está en función del precio de producción determinado por el monopolio o el mercado, cuando el productor ejidal los compra, sabe que le permitirán su reproducción, esto mismo lo hace comprar a un precio superior al valor de producción que un productor capitalista no aceptaría, pues le representaría una disminución en la tasa de ganancias, de esta forma ocurre una vez más la transferencia de valor de manos del productor ejidal al vendedor de los medios de producción, cerrándose así el círculo del intercambio desigual donde el productor vende barata su producción y compra caro los medios de producción. Tal intercambio de valores desiguales es calificada por Armando Bartra como una relación de explotación.

Otra forma de apropiación del trabajo campesino por el capital es a través de los créditos.

Cuando el productor ejidal de temporal ya sea de carácter comercial o de autoconsumo se ven necesitados de adquirir diferentes mercancías para la producción o para la compra de medios de vida, tendrán una dependencia de créditos, según sea el caso.

Al hablar de créditos estamos hablando de dinero con interés, dinero visto como una mercancía y el interés una forma de plusvalía, de tal forma que el interés fluctúa alrededor del precio de producción o cuota de ganancia media. De la producción deberá salir el interés o plusvalía y esta será cedida al otorgante del crédito, los cuales son bancos oficiales o particulares así como intermediarios y usureros.

El productor terminará pagando tales intereses aún cuando este le represente tener que vender sus medios de producción y hasta la misma producción para el autoconsumo por la única razón que tales préstamos representan para él su producción y la satisfacción de algunas necesidades inmediatas.

En la actualidad la situación de otorgamiento de créditos por parte del banco oficial va cambiando, hoy en día será selectivo para aquellas unidades productivas que tengan capacidad de pago, canalizándose estos créditos a los tipos de cultivo que el banco exige; las unidades grandes de explotación continuarán siendo refaccionadas por los bancos comerciales, ahora en manos de particulares. Las unidades dedicadas a la producción de maíz y frijol continuarán siendo sujetas al crédito de intermediarios.

La venta de fuerza de trabajo campesino está condicionada por el hecho de que en su unidad productiva no ha logrado su reproducción total y porque en sus medios de producción no ha sido utilizada, pues estos son insuficientes. De esta forma el productor ejidal sale al mercado de trabajo con la fuerza de trabajo que no ha sido empleada en su unidad productiva y que le servirá para lograr la reproducción total del núcleo familiar, de otra forma no se encontraría en la necesidad de la venta de su mercancía fuerza de trabajo, si es que ya ha obtenido con los medios de producción propios, su subsistencia. El hecho de que lance a un mercado capitalista su fuerza de trabajo lo sujeta a relaciones de este tipo, en donde deberá ceder gratuitamente parte de su trabajo y el ingreso que obtendrá por esta venta no corresponde a lo necesario para su reproducción total, ya que una parte la obtuvo en su unidad productiva; el pago corresponde a la diferencia entre lo que necesita para reproducirse y lo que ha obtenido en su unidad agrícola esta es una de las formas en que se determina el salario en el campo.

Las formas de integración del campesino al capital tenderán a agudizarse con una disminución de los créditos otorgados a este sector, disminución de la oferta de granos básicos al refugiarse el productor en el autoconsumo, esto provoca una mayor dependencia del exterior en cuanto al abasto de productos básicos, fuertes emigraciones hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida y la desaparición gradual de los productores marginados que se dedican al cultivo de básicos.

3) EL ESTADO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS
(La política de modernización del campo)

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 traza como eje principal de la política neoliberal, la modernización en todas las esferas.

Así aparece en dicho plan el punto de la modernización del campo cuya meta es: "el aumento del bienestar de productores de bajos ingresos y ofrecer en abundancia alimentos y materias primas a los demás sectores. Por otra parte se apoyará a corto plazo la estabilidad de precios."

En lo referente a la soberanía alimentaria: "se promoverá el aumento de la producción fincado en una mayor productividad en el uso de los recursos, impulsándose a la par productos para la exportación, sobre todo los que tengan ventajas comparativas, se fomentará el cultivo de forrajes."

Para la fijación de precios de garantía: " Se concertará con productores industriales y consumidores, los cuales deberán tomar en cuenta los precios internacionales y los costos productivos en México; de tal forma que exista un margen de protección y fomento a los campesinos. En general los precios de garantía deberán de ser remuneradores, flexibles y congruentes con la economía nacional y del poder adquisitivo de los consumidores."

En el punto de alimentación y abasto el objetivo principal es el de: "asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precios primordialmente a grupos de escasos ingresos; para llevar a cabo este objetivo es necesario aumentar la producción y productividad para ofrecer los productos esenciales, los cuales se han venido importando, generando una balanza agropecuaria negativa."

Los principales problemas que se identifican es el intermediarismo y transporte, el cual debido a una regulación excesiva, carencia de información o falta de puntos accesibles para levantar la carga ha propiciado que las unidades regresen vacías ó que se realiza un tráfico innecesario de productos. Por otro lado, los puertos cuentan con trámite excesivo que impiden una circulación rápida de las mercancías. El que los canales de distribución y abasto no estén abiertos, y la escala reducida de operación de muchos comerciantes, propician la multiplicación de etapas encareciendo el producto.

"Existe simultáneamente un comercio relativamente moderno y otro tradicional, el primero ha funcionado más o menos eficientemente, el segundo es disperso e ineficiente con escalas de operación reducidas". Ante tales circunstancias el plan promueve la creación de centrales de abasto convenientemente localizadas y modernos centros de información de precios y facilidades para la diversificación de líneas de productos para abatir costos por unidad.

Se promoverán los circuitos producción-consumo regionales y estatales mediante la integración y vinculación de las facilidades para el acopio y almacenamiento, la distribución, el abasto y la comercialización en las zonas respectivas."

"Se promoverá también la organización de espacios y mecanismos para que los productores de alimentos no procesados ofrezcan sus mercancías con la eliminación consecuente de etapas en la comercialización cuando se refleje en menores costos."

"Se apoyará a pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y de crédito para que aprovechen economías de escala y aumenten su poder de compra."

"Se promoverá la competencia y la eficacia de los mercados a través de sistemas de información, mecanismos de protección al consumidor, programas de desconcentración y una política de precios congruentes con la estrategia económica."

"La política de subsidios se orientará fundamentalmente al consumo de alimentos de los grupos de bajos ingresos."

En la actualidad la política de modernización del campo tendrá por parte del gobierno, como línea de acción, en primer lugar la concertación y entendemos esta como negociación, es decir, habrá que abrir a todos los sectores que intervienen en cada uno de los problemas que se intenta atacar, en este caso la producción

y comercialización de granos básicos, buscando de tal forma concertar acciones y homologar resultados en busca de beneficios para todos los sectores sociales, pero si observamos que los personajes que intervienen en tales problemas tienen como origen la desigualdad, será difícil encontrar la igualdad entre estos, por lo tanto, con tal política de concertación tenderán a salir con mayores ventajas quienes tengan mayor poder de negociación, tanto en negociaciones políticas como económicas, y esto estará en función de la organización que presenten cada uno de los sectores sociales.

La elaboración de la nueva política de modernización comprenderá dentro de muchos elementos: la regularización en la tenencia de la tierra, organizaciones campesinas, producción de básicos, créditos, políticas de precios, seguros agrícolas, fertilizantes, almacenamiento y comercialización, acciones para combatir la pobreza, mecanismos de promoción de productos como café, tabaco y hortalizas, agroindustrias y agua, estas serán las líneas generales sobre las cuales transitará la propuesta del Programa Nacional de Modernización del campo 1990-1994. Para esto, las dependencias que se encuentran involucradas en el sector serán las que organizarán en conjunto tal programa; el mismo plan pregona la participación activa de los directamente afectados, es decir, las organizaciones de productores.

Lo anterior, junto con lo que se ha estado mencionando en el sentido del impulso hacia una nueva "revolución verde" en donde el mismo presidente Carlos Salinas hace un llamado de concertación a todos los involucrados en el sector a unirse con los empresarios del campo, el aspecto que comprenderá esta política será tan amplio que abarcará desde las labores de laboratorio hasta las de extensionismo.

En lo que se refiere a la comercialización podríamos hablar de dos programas que plantea el gobierno y estos son los nacionales de modernización del abasto y el comercio interior y el de modernización industrial y del comercio exterior.

En cuanto al primero, plantea dentro de sus políticas principales el establecimiento de un sistema de subsidios selectivos que lleguen directamente a la población marginada; la eliminación de intermediarios mediante centrales de abasto en la mayoría de los estados del país y la fijación de precios diferenciales por regiones para algunos artículos básicos y de consumo generalizados.
43

En el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior la estrategia gira en torno a la internacionalización de la industria nacional, el desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y calidad, la desregulación económica, la promoción de exportaciones y el fortalecimiento del mercado interno. Para tal efecto el desarrollo de la industria es prio-

ritario sobre las bases de un sector exportador competitivo, teniendo como líneas de acción las ventajas comparativas para el país, "los sectores más dinámicos y rentables encabezarán el desarrollo industrial en esta nueva etapa.⁴³

Por otra parte el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) es el instrumento por medio del cual se piensa en combatir la pobreza extrema, dirigido sobre todo a consolidar la capacidad productiva de grupos marginados que no la tienen.

Los grupos prioritarios que se mencionan son: los pueblos indígenas, los campesinos de pocos recursos y grupos populares urbanos. Las áreas prioritarias que habilitaría el Pronasol son la alimentación; regularización en la tenencia de la tierra y la vivienda, procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales.

Para el presente trabajo las áreas de interés serían: La alimentación, (al respecto, según Pronasol, la producción de alimentos debe ser más eficiente) y el abasto de productos básicos que deben de incluir precios accesibles.

En cuanto a la eficiencia agropecuaria sólo se circunscribe al aumento de la producción.

La forma de trabajo del Pronasol se da bajo los marcos de la concertación del sector público, social y privado. En el sector público participan los tres niveles de gobierno por medio de las aportaciones estatales y municipales y del gobierno federal. El sector social participará con recursos humanos y materiales accesibles y existentes en cada lugar. El sector privado participará en las empresas, de común acuerdo con los otros sectores.

La formación de la nueva comercializadora agropecuaria que estará a cargo de la SARH tiene como objetivo el acabar con el intermediarismo; la comercializadora tiene que estar libre del burocratismo según declaración del Presidente de la República, pero como prioridad es necesario aumentar la producción en el sector con el fin de elevar el bienestar y el nivel de vida de las familias campesinas*.

Por otra parte se está creando una central de abastos coordinada entre el DDF y el gobierno del Estado de México, así como la Cámara nacional del Comercio en Pequeño, la cual está siendo construida en Ciudad Netzahualcóyotl, el objetivo será la regulación de precios en artículos básicos, detener presiones inflacionarias al establecer un puente directo entre productor, comerciante y consumidor, tratando de eliminar el principal problema de la comercialización que es el intermediarismo.

En la actualidad con la política de concertación han tenido más participación las organizaciones dentro del sector, es el caso del Congreso Agrario Permanente (CAP), el cual agrupa a organizaciones tan disímiles y contradictorias que resulta difícil que se pongan

* La comercializadora se llama ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización), la cual no interviene directamente en la producción ni en la comercialización. Ha trabajado principalmente con sorgo y no en maíz y frijol. Presta servicios a cualquier solicitante.

de acuerdo para la realización de acciones. Para la modernización del campo dentro del marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), el CAP sugiere impulsar un conjunto de políticas y medidas de protección a la producción de alimentos básicos, ya que en este ramo hay una dependencia del exterior haciendo al país vulnerable en seguridad alimentaria. Las recomendaciones que hace el CAP son: Establecer un programa de reconversión productiva para las zonas menos competitivas del agro mexicano y establecer un compromiso del Estado para invertir en el sector. Por tales propuestas la SARH planea tener seguro un programa de reconversión productiva antes de la firma del Tratado.

En cuanto a la cronología para liberar o desgravar el comercio en el campo, el CAP sugiere lo siguiente: los productos tropicales deben desgravarse a un corto plazo, las frutas y hortalizas en un mediano plazo, la liberación de los granos básicos, oleaginosas y lácteos en un largo plazo, para el caso del maíz y frijol no deben desgravarse.*

Para la seguridad alimentaria se pronuncia a favor de que se definan e integren las reservas estratégicas para maíz, soya, trigo, azúcar, leche en polvo y frijol, así como también es necesario que las funciones de almacenamiento y distribución no estén enteramente controladas por instituciones gubernamentales, sino que puedan participar los sectores social y privado.

* Hasta el mes de agosto en que se terminará la negociación del TLC, el plazo máximo para la desgravación arancelaria se estableció en 15 años, incluyendo maíz y frijol.

Puntualizando, el CAP propone lo siguiente:

- Se necesita minimizar el valor de la producción agrícola y pecuaria.
- La actividad agropecuaria debe ser remunerativa para inducir la recapitalización del sector.
- Se debe evitar las fluctuaciones abruptas de precios que disminuyen los intereses campesinos y originan desabasto.
- Lograr que el sector campesino provea de productos alimenticios a precios y calidad competitiva.
- La consolidación del campo debe realizarse modificando los desfavorables términos de intercambio entre sector agropecuario y el resto de la economía.
- Para maíz, tortilla y leche las condiciones de producción no se deben subordinar a los objetivos del consumo.
- Se deben ajustar los precios internos con el fin de ubicar a los productos agropecuarios nacionales similarmente a los que existen en el mercado externo.

Un hecho que modifica las condiciones de producción es la firma del TLC entre México-Estados Unidos-Canadá, donde las mercancías de cada país podrán circular libremente sin barreras arancelarias dinamizando las relaciones de importación y exportación que se reflejará directamente en la producción, así las mercancías producidas en cada país competirán unas con otras ganando en el terreno comercial aquellas producidas en mejores condiciones y que reflejan menor costo de producción, de tal forma que las ventajas comparativas determinarán el libre comercio entre las naciones firmantes. En un lapso de 15 años los granos básicos se intercambiarán libremente resolviendo el problema central de EE.UU., respecto a los excedentes de estos productos. Mientras que para México significaría la continuación de la subordinación en el terreno de la alimentación.

México en la actualidad cuenta con ambos países de un trato comercial sumamente activo, principalmente con los Estados Unidos, de donde el 73 por ciento del comercio exterior va dirigido hacia este país, siendo principales los productos comerciados: combustible, aceite, minerales, vehículos, turbinas, artefactos mecánicos, material eléctrico, automóviles, legumbres y hortalizas.

Con Canadá en el periodo 1986-1990 las exportaciones crecieron a razón de 10.4 por ciento anual, siendo los principales artículos comerciados: motores, partes de carrocería, procesadores digitales, cables eléctricos, automóviles, petróleo, grabadoras, televisores, así como productos hortofrutícolas y tequila.

Dentro del escenario agrícola los lineamientos generales se verán cumplidos, los productos agrícolas demandados en el exterior serán preferenciales para la producción sobre todo si cuentan con ventajas comparativas, otros más serán favorecidos al dejar de existir las barreras arancelarias que les impide circular libremente como es el caso del aguacate, azúcar, chocolate, cacahuete, algodón, etcétera.

En estas condiciones los granos básicos deberán contar con políticas de estímulos ventajosos en comparación con las internacionales, si es que se quiere alcanzar la soberanía alimentaria, pero no con el fin de que se incluya dentro del TLC, sino que sirva para estimular la producción.

Un hecho que va ligado a la firma del Tratado de libre Comercio son las reformas al Artículo 27 constitucional.

El Artículo 27 constitucional representaba para los inversionistas privados una traba que hacia poco atractivo a este sector, sobre todo porque no había certeza en cuanto a la tenencia de la tierra y porque el minifundismo no cuenta con las condiciones que requieren los inversionistas. Por otro lado la inversión pública se ve imposibilitada de continuar sosteniendo el financiamiento, por lo que es una razón más para permitir las inversiones privadas. El anterior diagnóstico determinó que se permitiera al ejido asociarse civil y mercantilmente con la finalidad de atraer capitales. Debe de entenderse que dicha inversión tendrá lugar en los cultivos que son más rentables, lo que deja fuera de competencia a los granos básicos.

En cuanto a la incertidumbre de la tenencia de la tierra se dictamina el fin del reparto agrario con el objeto de darle más protección al inversionista y pierda el temor de que posteriormente resulte afectado. Otras formas permisibles de hacer uso de la tierra es mediante el arrendamiento o bien con su venta, para esto es el núcleo ejidal quien le otorga al ejidatario los derechos sobre su parcela, dirimiendo cualquier diferencia el establecimiento de los tribunales agrarios autónomos; de la misma forma las nuevas reformas establecen que los ejidatarios que quieran continuar como tales lo podrán hacer, por lo que se eleva a rango constitucional la propiedad ejidal y comunal.

Ante esta situación se ha levantado una oposición, la cual no esta de acuerdo con las reformas constitucionales y se opone firmemente al fin del reparto agrario, porque se trasgrede el derecho de los pueblos a que se les dote de tierras. Esta oposición va también encaminada hacia la privatización del ejido ya que permite, una vez dada en propiedad privada, poder embargarla, venderse o transferirla, quedando a expensas de los inversionistas privados; esta misma medida da lugar a la concentración de tierras en pocas manos; igualmente se manifiesta en contra de las asociaciones que permitiran el despojo y el fortalecimiento del latifundio.

Manifestándose por otro lado, por una real capitalización del campo a base de presupuestos y créditos suficientes, baratos y oportunos; así como también por subsidios gubernamentales a la producción agropecuaria para lograr la autosuficiencia alimentaria.

4) CRITICA A LOS PLANES DE COMERCIALIZACION

Hasta ahora las políticas implementadas por el Estado para elevar la producción de granos básicos y con ello el logro de la soberanía y la autosuficiencia alimentaria se han basado, unas veces en la apertura de nuevas zonas agrícolas, otras más intentando dar apoyo a la producción ejidal de temporal como lo han marcado distintos planes. Al hacer una evaluación correspondiente del alcance de cada uno de estos proyectos; los resultados han dejado mucho que desear. Cuando aparece cada sexenio planes y programas que hablan del apoyo hacia el sector ejidal de temporal para la búsqueda de la soberanía alimentaria, es empezar de cero; no existe una con-

tinuidad del proyecto que se está programando con el anterior, además de que la población hacia donde están dirigidos los planes y programas es la que menos participa en su elaboración, por lo mismo la población se vuelve incrédula y desconfiada, todo esto da al traste para consolidar la producción de granos básicos.

El Sistema Nacional para el Abasto como un apéndice del Programa Nacional para la Alimentación y este a su vez del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, planteaba dentro de sus objetivos primordiales, contar con un sistema de abasto efectivo para poder llevar de una forma oportuna hacia los sectores más necesitados, los alimentos más esenciales como lo son el maíz, frijol, arroz, leche, etc. para esto, era necesario mejorar la infraestructura de comercialización y de esta forma eliminar intermediarios.

De la misma manera el programa actual de modernización del comercio interior y abasto, toca los mismos elementos que el Sistema Nacional para el Abasto; eliminación de intermediarios, creación de centrales de abasto, apoyo a productores, abasto a las ciudades más necesitadas, etc., sólo que hoy la base estará en función de la concertación dada por una correlación de fuerzas que dependerá del nivel organizativo alcanzado.

En cuanto al Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior, se habla de llevarlo a efecto bajo la pauta de las ventajas comparativas, idea que choca con la de la autosuficiencia alimentaria, ya que una pregona el favorecer a productos rentables como son los hortofrutícolas, oleaginosas, etc. y los

otros pregonan por el impulso de granos básicos. El plantear el camino de las ventajas comparativas no es más que un sometimiento hacia ciertas líneas productivas que hasta hoy han propiciado una mayor dependencia económica y alimentaria.

En resumen los programas de modernización de la comercialización están llenos de buenas intenciones y de identificación de problemas, como es el intermediarismo, donde se dan posibles soluciones retomando elementos que programas anteriores habían atacado ambiciosamente con el fin de acabar con las condiciones de vida en que se encuentran muchos campesinos marginados; quizá no han sido las soluciones más adecuadas, sino las opciones que el gobierno ha propuesto con todos sus aciertos y deficiencias, como sería la nueva comercializadora agropecuaria en manos de la SARH o la creación de centrales de abasto llevada a cabo por el Departamento del Distrito Federal, el gobierno del Estado de México y la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño.

En realidad lo que está sucediendo es que existen factores determinantes que impiden el desarrollo acertado de los mismos programas y entre estos podemos mencionar; falta de voluntad política, corrupción, funcionarios coludidos, favoritismos, desviaciones de presupuesto, falta de participación campesina, represión, etc., a veces uno sólo de estos factores, y otras veces la combinación de varios propician el desastre de los programas. Cuando se conjugan los factores mencionados al llevar a la práctica cada programa, los re-

sultados casi siempre benefician a los menos necesitados. No deberíamos de ser pesimistas, pero al saber que las líneas de acción se encuentran encaminadas sobre las mismas directrices marcadas en programas anteriores podríamos hablar entonces de proyectos sólo en el papel y no de hecho. La experiencia ha demostrado que los programas elaborados por el gobierno como los actuales programas, no se encuentran exentos de sufrir el mismo destino de sus antecesores. Parece ser que el pregonar la soberanía y autosuficiencia alimentaria cada sexenio sin que esta se cumpla, sólo es parte del juego político que hace el gobierno para justificar metas, así como también el presupuesto que se destina.

Hablar de modernización no es posible cuando aún se sigue arando con bueyes; los caminos son malos, el transporte es a mula, burro o a caballo, las comunidades rurales carecen de lo más esencial en servicios como el agua, luz, servicios médicos, etc.

Es necesario plantear programas que ataquen de raíz los problemas y que den soluciones de fondo, de no ser así, la continuidad de las condiciones existentes pueden crear situaciones conflictivas que abran canales de negociación y de apertura política para dar solución a las demandas campesinas.

El Programa Nacional de Modernización del Campo, el Pronasol, el Programa Nacional de Modernización del Abasto y Comercio Interior y el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior serán los instrumentos del desarrollo con los que el gobierno intervendrá en la producción y comercialización, en donde

cumplirá el papel de "promotor de desarrollo", dejando el control a la iniciativa privada para que pueda mover libremente su capital sin interferencia de un gobierno burocrático.

Un nuevo factor que intervendrá en la comercialización y que modificará las condiciones de producción será la firma del TLC.

El TLC no tiene otro fin que el intercambio de productos sin trabas circulando libremente mercancías de Estados Unidos, Canadá y México, a simple vista las condiciones son seguras y redituables. Bajo otra óptica estas condiciones no son tan favorables; el interés de Estados Unidos de colocar sus mercancías en suelo mexicano se cifra en que estas ya no pueden penetrar en otros mercados, es decir, ya no puede colocarse en Europa porque estas zonas han alcanzado la autosuficiencia y aún compiten con él; lo mismo ocurre con su industria, la cual ya no puede ser implantada en otros países de tecnología de punta, por obsoleta, incosteable y contaminante. Mientras tanto, México cuenta con dos mercancías importantes que tienen ventajas comparativas: materias primas y recursos naturales, y mano de obra barata. Este libre intercambio permitirá a Estados Unidos revitalizar su economía, depurar su industria y competir a nivel mundial con otras economías como la Europea organizada (CEE).

En el sector agrícola la firma del TLC ha propiciado reformas al artículo 27 constitucional con el fin de que exista seguridad para invertir, con esto habrá entrada de capital pero no será para estimular la producción de básicos; la crisis continuará y cerca de 3 millones de productores entre ejidatarios de temporal y minifun-

distas productores de básicos, tendrán que competir con la economía más fuerte a nivel mundial en este rubro, la cual subsidió su producción en 1986 con 26 mil millones de dólares y en 1989 con 12 mil millones de dólares, la cual representa 10 y 20 veces el presupuesto total de la SARH en esos años.⁷³

La brecha abierta entre los productores para exportar y los productores de granos básicos se convertirá en un abismo, las condiciones de pauperización del campesino serán más alarmantes y muchos de los productores ejidales tendrán que vender su parcela, alquilarla, asociarse u organizarse para continuar produciendo.

VI ALTERNATIVAS

La economía campesina y la comercialización de granos básicos

1) La importancia de los granos básicos

Para determinar la importancia de los granos básicos, quizá bastaría con decir que estos constituyen las dos terceras partes de la alimentación humana, los granos básicos conforman el cuadro básico que le da soporte al consumo humano. En México tal importancia tiene también un origen histórico, sobre todo el maíz y frijol, pues han sido y son la base de la dieta mexicana desde tiempos prehispánicos hasta nuestros días, sobre los granos básicos cae la responsabilidad del sustento alimenticio del país. Todos los sectores sociales y ramas de la economía dependen de una u otra forma de la dinámica productiva de los granos básicos. Es quizá el sector de la economía campesina de temporal, el que sustenta su vida sobre la producción de básicos, principalmente (maíz y frijol), de una forma completamente dependiente.

Para el sector de la economía campesina de temporal la producción de maíz y frijol representa el abasto interno del núcleo familiar, buscando implícitamente su reproducción. Un probable excedente productivo le puede proporcionar una remuneración económica complementaria, logrando en su conjunto su supervivencia dentro del sector, aún cuando esto le implique tener que integrarse a un mercado el cual no está bajo su control, y que es una de las vías para la extracción de su excedente.

La producción de granos básicos para el sector ejidal, representa como ya se había mencionado en otro apartado, la forma de defensa que emplea para su reproducción ante un sistema productivo, que cada día lo excluye de una participación más activa en la vida económica de la nación, donde él pudiera obtener una mejor remuneración, la exclusión se hace vía política o estrategias de modernización en las cuales no puede participar el productor.

Pero la sola producción de granos básicos, no representa la reproducción del campesinado, por el contrario, tiene que idear otras formas aparte del autoconsumo, como sería la venta de una parte de su fuerza de trabajo la venta de un excedente productivo, la recolecta de productos silvestres ya sea para su consumo o para la venta, la artesanía, ganadería de traspatio, y por último el que algún familiar trabaje fuera de la parcela y que aporte un ingreso a la familia, estos serían algunos ejemplos de las diversas formas en que el campesino llega a completar el ingreso necesario para su reproducción, pero siempre teniendo como base la producción agrícola para la subsistencia.

El que al campesino se le otorguen los precios bajos por su producción de granos básicos y que aún así continúe produciéndolos significa un gran subsidio que estos otorgan a la población de la ciudad, y particularmente una contribución a los beneficios económicos que capitaliza la clase social dominante.

El abasto de granos a bajos precios representa la posibilidad de su consumo diario hacia los sectores de bajos recursos, los cuales están representados mayoritariamente por el sector obrero.

El abasto diario y oportuno a precios accesibles de productos básicos, es una prioridad determinante para el gobierno, se ha visto que en algunos momentos coyunturales como en la guerra de Independencia por ejemplo, el desabasto puede agudizar los conflictos sociales.

Es probablemente hacia la industria a donde van dirigidos todos los subsidios ya que al encontrarse los alimentos básicos a precios bajos, le implica el poder pagar salarios de hambre, logrando asegurar la porción del plustrabajo realizado por la fuerza de trabajo y esto con el supuesto de poder ahorrar y utilizar este tipo de ahorro hacia el desarrollo industrial.

Para el Estado el controlar al sector campesino mediante la sujeción del mismo hacia la producción de granos básicos, le significa el sujetar a una gran masa campesina hacia sus medios de producción y mantenerlos mediante esta ocupación dentro del sector. Lo anterior evita una emigración masiva que las ciudades no podrían controlar, pues la competencia por las fuentes de trabajo sería intensa, además de que no habría suficientes empleos para toda la población, de ser así podría provocar un descontento social generalizado que pondrían en peligro la estabilidad política del país y por lo tanto el margen de gobernabilidad del régimen se debilitaría.

La burguesía agraria se beneficia cultivando productos más rentables, tanto para la exportación como para la agroindustria instalada en México, pudiendo tener mejores precios por sus productos que no sería así de no ser porque los básicos tienen precios relativamente bajos.

2) Necesidad de nuevas formas de organización para la producción y Comercialización

En la actualidad existen dos elementos que entran en contradicción y aparentemente son irreconciliables para alcanzar, dentro de lo que sería la autosuficiencia efectiva en granos básicos y ellos son: el poco estímulo económico para la producción; y los precios bajos en el mercado internacional.

Los precios bajos en el exterior son producto de una política de fuertes subsidios y economías de escala, logrando que un producto de costos elevados sea barato en el mercado internacional; de esta forma Estados Unidos exporta con aparentes pérdidas en este renglón, pero ganando en otro sentido mucho más ventajoso: la dependencia alimentaria al antojo imperialista.

La descapitalización de la producción de granos básicos en México tuvo su origen cuando se le dio impulso a la política de producir lo que el país contara con ventajas comparativas, estimulando la

producción preferencial de mercancías hortofrutícolas y aquellas destinadas al proceso de ganaderización. De esta suerte los granos básicos se encuentran desplazados por su poca ganancia comparados con los de exportación. Así los créditos provenientes del exterior favorecen la producción para la exportación, quedando en desventaja crediticia los granos básicos. De esta situación provino la caída de la superficie sembrada y de la producción ante una creciente explosión demográfica; los productores se refugiaron en el autoconsumo y el gobierno en compras crecientes al exterior.

El poco crédito existente orilló a los productores de frijol y principalmente a los de maíz a buscar el crédito en otras instancias que lo sujetaran a las condiciones impuestas por éstas; encontrándose con la usura e intermediarismo; no contar con la infraestructura comercial para colocar su producción lo obliga a vender a intermediarios o a quien le proporciona el crédito para saldar su cuenta, el cual compra la producción a un precio inferior que el de garantía para vender posteriormente a precio de garantía.

La descapitalización creciente pregonada en el campo mexicano, existe, pero no en todo su ámbito, dinero y maquinaria la hay en las fincas del sur y ranchos norteros que producen para exportar, el capital se concentra y recicla en aquellos lugares donde se asegura una ganancia. La descapitalización se da en los lugares dedicados a la producción de básicos ya que pocos inversionistas ya sean privados o el mismo gobierno no se animan a invertir donde hay poca confianza para recuperar lo invertido.

La gama de contradicciones que presenta la producción de granos básicos son muchas haciéndolo un problema sumamente complejo.

El intermediarismo, los créditos, la compra de medios de producción, la venta de su producto y de la fuerza de trabajo, los precios de garantía, el almacenamiento y transporte, los precios bajos en el exterior, etc. son factores más que suficientes para que la producción de temporal y de autoconsumo sea poco significativa dentro del contexto de la producción nacional de granos básicos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

Bajo la anterior estructura, se tiene sujeto al productor de básicos de temporal a formas productivas cada día más dependientes que le impiden un desarrollo propio, vista de esta forma las opciones son cada día más reducidas, tanto para ser autosuficientes en alimentos básicos como para hacer justicia al campesino.

Por parte del gobierno se ha planteado sexenio tras sexenio dentro de los planes nacionales de desarrollo, estrategias encaminadas a resolver este problema, pero los resultados no han sido lo que se esperaba; de la misma forma las organizaciones independientes no han tenido avances, su creciente divisionismo como en el caso de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), y últimamente el Congreso Agrario Permanente (CAP), les han llevado a la inmovilidad total.

En cuanto al campesino es más que imposible que pueda enfrentar tales problemas de una forma individual y aislado, debe de buscar formas de articulación que le permitan incorporarse de una forma dinámica a la economía nacional. Sus condiciones de vida desesperantes le permiten realizar acciones audaces y radicales que le significarán su incorporación o su desaparición.

Las reformas al artículo 27 constitucional otorgan al ejido el derecho y libertad para asociarse, ceder derechos, vender sus tierras o permanecer como tales.

La decisión que debe tomar el ejido desde nuestro punto de vista es permanecer como ejido y asociarse con aquello que le ofrezca mejores condiciones de producción y de vida, y no con quienes se encontrará en desventaja impidiéndoles retener un excedente para capitalizarse en el próximo ciclo de cultivo. Decidir por desesperación, la venta de sus tierras es decidir por la desaparición de todo su pasado histórico, perdiéndose dentro de la anarquía de las ciudades o pasando a ser parte de una forma de vida desconocida y además descriminante.

La libertad para asociarse mercantilmente que permite el artículo 27 constitucional es un arma de dos filos.

Los acercamientos que buscará será con aquellos que tengan condiciones de vida similares que los impulse a formar una asociación. El hilo de unión quedará tendido para ligarse con un actor tomado poco en cuenta hasta ahora: el sector obrero.

La iniciativa puede provenir ya sea del sector campesino o del sector obrero, la intención es formular un programa que resulte atractivo para ambos fincado sobre la necesidad de productos básicos accesibles para el obrero y la necesidad del campesino de comerciar sus productos directamente sin intermediarios y bien remunerados.

Pero no hay que hablar de campesinos y obreros de una forma abstracta, concretemos nuestra opción hacia los productores ejidales de temporal por un lado, por el otro, es el sector obrero organizado en sindicatos.

El ejido se retoma porque es hasta la fecha la más importante forma histórica de producción que logra aglutinar y cohesionar a sus familias, el ejido y la comunidad entera, en base a que sus condiciones de existencia son similares; es también la expresión de sus demandas y su lucha por la tierra y que ha combatido con su presencia a quienes cuestionan su forma de producir y piden su desaparición.

Hay que mencionar que estamos proponiendo en un inicio una etapa experimental en donde será importante ubicar la o las zonas en donde se llevaría a cabo la asociación ejidos-sindicatos, la cual nos dará las pruebas necesarias de su viabilidad.

Es importante que una vez realizada la asociación se busque su consolidación en base a las coincidencias previamente determinadas, por otro lado a las formas de trabajo establecidas en la práctica.

Debe de tomarse en cuenta además de la producción de granos básicos, una diversificación de la producción que se articule con los fines de la asociación, para que exista una mayor oferta de productos a las tiendas sindicales con el fin de abastecerlas casi en su totalidad, lo anterior le permitirá una mayor competencia con otras instancias abastecedoras. Otro punto que debe de tomarse en cuenta es el desarrollo de agroindustrias que pueden ofrecer productos terminados a un mercado no sólo sindical sino también a otros demandantes y poder cubrir así un mercado más amplio.

Debe de presentarse la propuesta de tal forma que sea viable y creíble, y que haga posible que los grupos financieros se interesen en ella para obtener así las líneas de crédito necesarias que resuelvan los problemas no sólo de producción sino los de comercialización como lo serían el transporte y almacenamiento.

Así, entre un mayor número de procesos productivos donde pueda intervenir la asociación, habrá más control de la producción y por lo tanto de los beneficios que tal actividad pueda acarrear.

Los sindicatos obreros que quieran asociarse y participar en esta propuesta pondrán a prueba su prestigio democrático y su destreza negociadora, para acceder a líneas de crédito; los sindicatos cuentan con dos características sumamente importantes y que son necesarias para esa asociación; tiendas comerciales y transporte.

La sociedad pretendería en un primer momento:

- Créditos en condiciones preferenciales.
- Abasto directo de productos básicos a tiendas comerciales sindicales con el fin de eliminar intermediarios.
- Productos accesibles a obreros en tiendas sindicales.
- Precios remunerativos a campesinos con eliminación de intermediarios.
- Distribución a otras instancias (tiendas comerciales, tianguis, mercados, etc.).
- Búsqueda de otras líneas de crédito.

El siguiente paso para revitalizar la producción maicera y de frijol será la búsqueda de subsidios de diferentes tipo. Una de ellas sería mediante la concertación con el sector público y privado dentro del marco de Pronasol, llegando a acuerdos sustentados no en la buena fe de los responsables sino sobre las bases de una negociación que busque la autosuficiencia alimentaria.

De esta forma el sector público participará subsidiando las líneas en donde puede intervenir como serían; semillas mejoradas, agua, almacenamiento y transporte; el sector privado lo haría con agroquímicos y maquinaria; la asociación campesino-obrero participaría con dos de los factores de la producción como es la tierra y el trabajo; lo anterior tenderá a bajar los costos de producción más no el precio de garantía.

Para poder influir en el mercado y poder romper algunos de los vicios de la comercialización, es importante que la asociación participe con una porción significativa de la producción nacional o

tener una cobertura nacional dentro de la aceptación social. Es decir la consolidación de la asociación es previa a un marco de negociación que busque la autosuficiencia alimentaria, así se podrá negociar un aumento de la productividad a cambio de un alza salarial que rompa el subsidio y que logre que los precios sean reales.

VII. CONCLUSIONES

La importancia de los granos básicos en México es fundamental, al constituir la base de la dieta alimenticia de la población a todos los niveles y de forma particular, en los estratos de bajos recursos, los precios bajos que se han mantenido artificialmente, hace de los granos básicos un producto de fácil adquisición. Por otra parte su producción mantiene ocupada a una gran masa campesina con carácter de autoconsumo.

Los problemas que ha presentado la comercialización de granos básicos son muchos y a la vez variados, entre ellos podemos mencionar históricamente una deficiencia en infraestructura de caminos y transportes, aunado a una geografía abrupta. Otro problema que se observa y que salió a relucir en los años de sobreproducción donde se pudieron cubrir las necesidades de abasto de los principales granos básicos, fue la insuficiencia de bodegas y almacenes además de que su ubicación los hacía poco accesibles a algunos centros productivos. Lo anterior dio la pauta para que afloraran otros problemas de carácter económico. Resultaba ser más caro producirlos que importarlos, por lo que se llevaron a cabo crecien-

tes compras del exterior, lo que trajo otro problema: la dependencia alimentaria.

Pero es tal vez el intermediarismo el problema más frecuente al que se enfrentan los productores campesinos y este a su vez se liga con dos carencias fundamentales como lo es la infraestructura de comercialización y los créditos a la producción de básicos. Así, el intermediarismo aprovecha la falta de créditos para prometer la cosecha y comprarla a bajo precio. La razón política de peso de la existencia del intermediarismo a pesar de los ataques -de palabra- por parte del gobierno se debe a que estos intermediarios, que son también en muchas ocasiones los caciques del pueblo, controlan a alguna organización de productores, alguna presidencia municipal o son funcionarios de alguna instancia de gobierno, esto aunado con el control económico con el que cuentan les dan una gran fuerza política para la toma de decisiones. Otra razón política de la existencia de intermediarismo es que su presencia hace más complejo el problema que rodea al productor, enfrentándolo con un intermediario comercial sin vislumbrar el problema en su conjunto.

La intermediación oficial la ha llevado el gobierno a través de Conasupo, el antecedente más inmediato de Conasupo fue Ceimsa que han sido las opciones más relevantes que se han presentado por parte del gobierno para resolver el problema de la comercialización.

Ceimsa monopolizaba el tráfico de granos básicos debido a un manejo de precios de garantía atractivos y remunerativos logrando incentivar la producción. Las compras ilimitadas de granos básicos y un aumento de los centros de acopio hicieron de Ceimsa el órgano de venta preferido por los productores. Otra estrategia que manejó y que le significó mucho en el control del mercado fueron las prohibiciones: en maíz su tráfico privado y en arroz su exportación. Cuando Conasupo sustituye a Ceimsa la experiencia vivida por esta última hizo de Conasupo un monopolio tan fuerte que todas las compras y ventas en el interior como las compras en el extranjero, fueron de estricta competencia de Conasupo (todavía el sexenio pasado controlaba 12 productos básicos bajo el régimen de precios de garantía, en la actualidad su control se limita a maíz y frijol).

El monopolio es posible porque cuenta con la infraestructura de comercialización adecuada; transportes, bodegas, almacenes y tiendas rurales que son los elementos necesarios para completar la cadena de la comercialización. A través del control de Conasupo se establece en el terreno económico un subsidio dirigido hacia la industria en general y en particular hacia la industria de la harina de trigo y nixtamalizada para que el precio de los derivados de estos productos (pan y tortilla) no se eleven y consecuentemente mantengan los salarios obreros bajo en las ciudades. Lo anterior establece la política oficial "acabar" con el intermediarismo privado por medio de precios bajos a consumidores, resultado de subsidios, y al pro-

ductor precios de garantía "concertados" aunado con un control de los centros de acopio, lo que da a Conasupo el manejo del mercado de los principales granos básicos: maíz y frijol.

En la actualidad la alternativa presentada por el gobierno va dirigida hacia la modernización del campo en todas sus esferas, tendiendo hacia una privatización de las ramas que el gobierno no ha tenido la capacidad económica para administrarla.

Las opciones reales para los granos básicos vendrán principalmente vía Pronasol que son sobre todo, subsidios a la producción; en cuanto a los créditos los continuará manejando Banrural pero con una cartera selecta de clientes. Dentro de la comercialización las opciones presentadas son las de la nueva comercializadora denominada Aserca, lo cual no tiene poder de negociación ni de comercialización sino como su nombre lo indica sólo presta apoyos y servicios a quien lo solicita (pudiendo ser los mismos intermediarios), y sin estar dentro de su interés maíz y frijol, estos los continuará manejando Conasupo.

Por otro lado, las modificaciones al artículo 27 donde se permite la venta o renta de tierras, inversión de capitales, asociaciones con fines comerciales, tenderán a favorecer a aquellas tierras y aquellos productos más fértiles y más reutilizables, respectivamente. Por el caso que nos ocupa, es decir para el productor campesino que es ejidatario y produce en áreas de temporal granos básicos,

Las opciones son muy escasas pues sus tierras no son lo suficientemente atractivas, lo mismo que sus productos.

Una de las opciones que se esta orillando a tomar a los productores campesinos es la asociación. En la coyuntura actual la búsqueda de socios con necesidades comunes será una prioridad, pues el proceso de cambios rapidos que se estan viviendo en donde el productor campesino se encuentra involucrado, le puede significar su extinción, o su continuación bajo formas de organización más complejas.

El hecho de que el gobierno maneje una cartera limitada de clientes y de créditos esta llevando a la necesidad de formas de organización alternativas de financiamiento, tanto para la producción como para la comercialización; de no contar con formas de organización nuevas continuará bajo la dependencia del intermediarismo; otros productores más privilegiados probablemente contarán con el crédito de algun banco comercial que utiliza los recursos que el FIRA destina a los productores de bajos recursos. La alternativa de asociación que se esta presentando involucra a organizaciones con fines comunes como lo son, productos accesibles a consumidores y precios remunerativos a productores. Así la asociación incluye a organizaciones sindicales, campesinas, de colonos, comerciantes y empresarios; pero la propuesta se centra en la asociación sindicatos-productores campesinos, y a mediano plazo incluiría a otras organizaciones. El objetivo es la elimi-

nación del vicio del intermediarismo y para tal fin es necesario un grado de desarrollo en la organización. Por eso se esta eligiendo a un sector obrero previamente organizado en sindicatos que cuenta con una infraestructura comercial de compra y venta; por otro lado se trata de productores campesinos de temporal cuyas formas de organización independientes buscan opciones de desarrollo, y que si no cuentan con infraestructura de comercialización si pueden proporcionar tierra, mano de obra y una organización mínima para empezar a llegar a acuerdos.

Es importante mencionar, para la mejor comprensión de la presente alternativa, al tipo de productores a que hacemos referencia. Se trata de aquellos productores que aun tienen posibilidades de insertarse dentro de la dinámica económica y que también produce para el autoconsumo, es el productor que aun cuenta con posibilidades de desarrollo pero que aun no encuentra ni tiene la forma de participar activamente en la dinámica económica regional, mucho menos a nivel nacional. No se trata pues de aquellos productores marginales cuyas formas de desarrollo son cada día más escasas y complejas; estos productores necesitan de otro tipo de opciones que no se contemplan en el presente trabajo.

Los acercamientos en realidad se han venido dando aunque de una manera incipiente, sin compromisos y sin continuidad; estos acercamientos son resultado de necesidades comunes. Hace ocho años, aproximadamente, productores organizados de Guerrero llegaron a la ciudad de México en búsqueda de mercado para su producto: cacahuate;

hablaron directamente con representantes de una empresa dedicada a la elaboración de cacahuates japoneses, pero el producto, según ellos, no cumplió sus normas requeridas, y por lo tanto la asociación no prosperó. En la actualidad una organización social representada en la asamblea de barrios, comercializa algunos productos agropecuarios directamente con productores independientes.

La viabilidad de la propuesta depende primordialmente del grado de desarrollo de la organización. Económicamente se circunscribe a créditos y subsidios; los cuales provendrán, en las actuales condiciones, por vía de Pronasol como ya se ha mencionado. En cuanto a créditos se buscará con aquellos bancos que den más facilidades; en orden preferencial mencionaremos a Fira, Banrural, y bancos comerciales.

Los resultados económicos no se observarán inmediatamente, tendrán que pasar por lo menos de tres a cinco años para que se vean los primeros resultados; lo anterior no es más que la primera etapa y será básicamente para aquellos productos que no necesitan una industrialización compleja y previa para comercializar; como el arroz y frijol, dentro de los granos básicos; sin dejar de mencionar a otros productos como la miel, algunas hortalizas, etc. que hagan más diversificada la comercialización.

La segunda etapa comprenderá una industrialización incipiente donde se ubicaría al maíz y trigo dentro de los granos básicos, por requerir estos de una forma de industrialización para ser consumidos masivamente. Esta etapa de aproximadamente 10 años comprenderá un aumento en la productividad con el fin de ser competitivos

para los cambios que se tendrán en ese momento, como la liberación de estos productos dentro del marco del Tratado de Libre Comercio.

Hay que dejar claro que esta segunda etapa inicia después de los primeros cinco años en los que no se incluían al maíz y el trigo, y que tiene una duración de 10 años. El que no se incluya al maíz y al trigo desde un inicio, se debe a que son dos productos que necesitan cierto grado de industrialización, la cual requeriría un fuerte capital; además de que un problema como lo es la comercialización y la producción de granos básicos no se resolviera de la noche a la mañana.

Económicamente una opción como esta es necesaria tomando en cuenta que se venderán productos de calidad y precios accesibles, y la vía de comercialización será directa, del productor a las tiendas sindicales, eliminando a intermediarios nocivos que encarecen los productos.

Socialmente la viabilidad de la propuesta es probable desde el momento en que se está orillando al productor a asociarse ante condiciones económicas adversas, tanto en el campo como en la ciudad, debiendo de tomar la iniciativa para un desarrollo independiente y avanzar y crecer como sector social.

En el terreno político la consolidación de la asociación será una premisa para enfrentar mejor los cambios políticos y tener, tanto en el terreno económico como en el político, un mayor poder de negociación.

BIBLIOGRAFIA

1. Anuario estadístico. 50 años de Revolución Mexicana en cifras. Secretaría de la Presidencia. Nafin.
2. Barkin, David, y Suárez, Blanca. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Edit. Nueva Imagen. México, 1982.
3. Barkin, David, y Zavala, Adriana. El desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa como relleno del problema agropecuario mexicano. Centro de Desarrollo. Edit. Nueva Imagen.
4. Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. Edit. Macehual. México, 1982.
5. Bartra, Armando. Los herederos de Zapata. Edit. Era. México, 1985.
6. Bartra, Roger. Campesinado y poder político en México. Caciquismo y poder político en el México rural. Edit. Siglo XXI. México, 1982.
7. Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. Edit. Era. México, 1982.
8. Burbach, Roger, y Flynn, Patricia. Las agroindustrias transnacionales; Estados Unidos y América Latina. Edit. Era. México, 1983.
9. Calderón Gómez, Judith. La reforma en el campo aún esta por hacerse dice el CAP. La Jornada. 21 de diciembre de 1991.
10. Calva, José Luis. Zapata en el umbral del siglo XXI. La Jornada. 3 de diciembre de 1991.
11. Cardoso, Ciro. México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen. México, 1980.
12. Carlsen, Laura, y Robles, Rosario. Agricultura y Acuerdo de Libre Comercio. El Cotidiano No. 40. Universidad Autónoma Metropolitana. Marzo-abril de 1991. Edit. León.
13. Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México. La República restaurada. La vida económica. Edit. Hermes. México, 1965.
14. Eckstein, Salomón. El ejido colectivo en México. Edit. FCE. México, 1966.
15. En marcha la reforma que necesita el campo mexicano. Texto de la iniciativa del presidente de la República Carlos Salinas de Gortari para reformar el artículo 27 Constitucional. Suplemento especial de La Jornada. 10 de noviembre de 1991.

16. Fernández y Fernández, Ramón. La regulación del precio de productos agrícolas. El trimestre económico Vol. XXIII, número 3. México, 1955.
17. Flores, Edmundo. Tratado de economía agrícola. Edit. FCE. 4a reimposición. México, 1976.
18. Fuentes Vivar, Roberto. El gobierno de controlador a promotor del desarrollo. La Jornada. 20 de enero de 1992.
19. Galaz Sepúlveda, Lourdes. La autosuficiencia en maíz se aleja aún más. Excelsior. 28 de septiembre de 1989.
20. Gallardo Chávez, Manuel. Duelo de reglamentos será el ALC. El Heraldo. 31 de enero de 1991.
21. Gershenson, Antonio. Las reformas al 27 dos propuestas. La Jornada. 24 de noviembre de 1991.
22. Gilly, Adolfo. La tierra, la sangre y el poder. La Jornada. 6 de diciembre de 1991.
23. Gómez Maza, Francisco. Un sector financiero competitivo en el marco del ALC. Llave de seguridad para la inversión foránea. El Financiero. 30 de enero de 1991.
24. Guerrero, Francisco Javier. Nueva Antropología No. 17. El Sistema Alimentario Mexicano y la estrategia de las ventajas comparativas. Edit. Nueva Antropología. México, 1981.
25. Hernández, Evangelina. Evade el TLC el desarrollo del mercado interno, señala investigador de Chapingo. La Jornada. 18 de noviembre de 1991.
26. Hernández Tamayo, Víctor. Privatizar parcelas tendrá "nefastas consecuencias". La Jornada. 10 de febrero de 1992.
27. Hewitt de Alcántara, Cynthia. La economía política del maíz en México. Comercio Exterior Vol. 4, número 10. México. octubre de 1991.
28. Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Siglo XXI. México, 1980.
29. H. K. Sholyouski. México en la encrucijada de su historia. Edit. FCE. México, 1968.
30. I. del Villar, Samuel. En defensa de la propiedad constitucional. La Jornada. 28 de noviembre de 1991.
31. Krauze, Enrique. Zapata contra Cárdenas. La Jornada. 24 de noviembre de 1991.
32. Lenin, V.I. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ediciones de Cultura Popular. México, 1971.
33. Lenin, V.I. Obras escogidas. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Moscú, 1960.

34. Linares Zapata, Luis. El campo y los dineros. La Jornada. 3 de diciembre de 1991.
35. López Cámara, Francisco. Los fundamentos de la economía mexicana en la época de la Reforma y la Intervención. Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención. México, 1962.
36. López Gallo, Miguel. Economía y política en la historia de México. Edit. Grijalvo. México, 1967.
37. Mao Tsé-Tung. Textos escogidos. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Pekin, 1976.
38. Marx, Karl. El Capital, Tomo I, vol. 1, Edit. Siglo XXI. México, 1981.
39. Mendieta y Nuñez, Lucio. El problema agrario en México. 3a. edición. Imprenta Mundial. México, 1934.
40. Meraz, Fernando. Diez familias, la élite del abasto en la ciudad de México. La Jornada. 15 de marzo de 1992.
41. Moguel, Julio. Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado. La cuestión campesina en el pensamiento de Marx. Edit. Juan Pablos. México, 1981.
42. Moguel, Julio; Robles, Rosario y Rubio, Blanca. Historia de la cuestión agraria en México 1950-1970 No. 7, Edit. Siglo XXI. México, 1988.
43. Morales Martínez, Roberto. Tratado de Libre Comercio. Negociación con espíritu privado. La Jornada. 28 de febrero de 1992.
44. Nueva comercializadora de agroproductos, anuncia CGS. El Nacional. 7 de enero de 1991.
45. Oswald, Ursula (coordinadora). Mercado y dependencia. Edit. Nueva Imagen. México, 1979.
46. Paoli, José Francisco. Cuestión rural, debate histórico. La Jornada. 28 de noviembre de 1991.
47. Pérez, Matilde. Presenta sólo dos lagunas la iniciativa de ley agraria de CSG. La Jornada. 12 de febrero de 1992.
48. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto.
49. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto.
50. Ramírez Brun, Ricardo. Estado y Acumulación de Capital en México 1929-1970. UNAM. México, 1980.

51. Rechaza el CAP reducir el periodo para la desgravación. La Jornada. 12 de febrero de 1992.
52. Rello, Fernando. El campo en la encrucijada Nacional. SEP. Foro 200. México, 1986.
53. Rello, Fernando. Sodi, Demetrio. Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis. Edit. Nueva Imagen. México, 1989.
54. Revista Mexicana de Sociología, año L, número 1. enero-marzo 1988. Instituto de Investigaciones de la UNAM.
55. Revista Mexicana de Sociología, año XLVII, número 3, julio-septiembre 1985. Instituto de Investigaciones de la UNAM.
56. Reyes Osorio. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Edit. FCE. México, 1974.
57. Rivera Ríos, Miguel A. y Gómez Sánchez, Pedro. Acumulación de capital y crisis en México. Edit. Juan Pablos. México, 1980.
58. Rivera Ríos, Miguel A. Teoría y política No. 14. La réplica en torno a las categorías, desarrollo extensivo e intensivo. Edit. praxis gráfica. México, 1985.
59. Rojas, Rosa. Al campo 11 billones de pesos anuncia la SARRH. La Jornada. 19 de enero de 1990.
60. Rojas, Rosa. Colectivizar la producción del ejido plantea Hank González. La Jornada. 16 de febrero de 1990.
61. Rojas, Rosa. Pedirá el CAP a diputados consideren sus propuestas. La Jornada. 14 de febrero de 1992.
62. Rojas, Rosa. Plantea Araujo una nueva relación campesinos-Estado. La Jornada. 10 de febrero de 1992.
63. Rojas, Rosa. Reiterar la iniciativa sobre el 27 piden 20 organizaciones. La Jornada. 24 de noviembre de 1991.
64. Rubio Vega, Blanca. Teoría y política No. 10. La nueva modalidad del desarrollo capitalista en la agricultura mexicana 1965-1980. Edit. Juan Pablos. México, 1983.
65. Samaniego Reyes, Fidel. Imposible tener alimentos sin modernizar el agro: CSG. El Universal. 3 de junio de 1990.
66. Se transforma el ejido, no se privatizará: CSG. La Jornada. 7 de enero de 1991.
67. Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana. Edit. FCE. México, 1965.
68. Silva Herzog, Jesús. El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964. Instituto Mexicano de Ciencias e Historia de México. México, 1967.

69. Sodi de la Tijerina, Demetrio. Los corchetes del tratado. La Jornada. 14 de febrero de 1992.
70. Urrutia, Alonso. Crítica al PRD la premura por aprobar reformas al 27. La Jornada. 5 de diciembre de 1991.
71. Valencia, Enrique. La Merced estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México. INAH, 1965.
72. Vendera CONASUPO sus 9 plantas industriales. La Jornada. 23 de octubre de 1989.
73. Verheyen, Luc. Tratado de Libre Comercio. Taller de coyuntura nacional. Número 2. Junio, 1991.
74. Warman, Arturo. Frente a la crisis ¿política agraria o política agrícola?. Comercio Exterior, vol. 28, número 6, México. Junio de 1978.
75. Warman, Arturo. La historia de un bastardo. Edit. FCE. México, 1989.
76. W. Wilkie, James. La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social. Edit. FCE. 1a. edición. México, 1978.
77. Zamarripa, Roberto y Calva, José Luis. Urge poner candados al reglamentar el 27. La Jornada. 10 de febrero de 1992.